



## **ACTA DE EMPALME**

### **FORMATO ÚNICO**

### **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**VIGENCIA**  
**01-ENE AL 31-DIC- 2019**



**Concejo  
de Bogotá**

## **MESA DIRECTIVA**

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA  
Presidente

MANUÉL JOSÉ SARMIENTO  
Primera Vicepresidenta

ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN  
Segunda Vicepresidenta

## **CUERPO DIRECTIVO**

Hitler Rouseau Chaverra Ovalle  
Jefe Oficina de Control Interno

Yenny Soledad Camargo Pérez  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Santiago Gutiérrez Mendoza  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Milton Javier Latorre Mariño  
Director Financiero

Arlez Donnely Mogollón Zuñiga  
Director Técnico Jurídico

Nancy Adriana Sandoval Ávila  
Directora Administrativa

Danilson Guevara Villabón  
Secretario General de Organismo de Control

Ruth Yaned Vargas Rico  
Subsecretaria Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento  
Territorial.

Freddy Ananias Urrego  
Subsecretario Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Ronald Sánchez Posada  
Subsecretario Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público



**FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION.**  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

**1. DATOS GENERALES:**

A. nombre del funcionario responsable que entrega:

**NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA**

---

B. Cargo:

**PRESIDENTA MESA DIRECTIVA**

---

C. Entidad (Razón Social):

**CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C**

---

D. Ciudad y fecha:

**BOGOTÁ, 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

E. Fecha de inicio de la Gestión:

**5 DE FEBRERO DE 2019**

---

F. Condición de la presentación retiro separación del cargo:

**TERMINACIÓN DE PERÍODO PARA EL CUAL FUE ELEGIDO. SEGÚN EL ACTO LEGISLATIVO 2 DE 2002 Y EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO LEY 1421 DE 1993**

---

G. Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación:

**1 DE ENERO DE 2020**

---



## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION

La gestión del Concejo de Bogotá, D.C, se enmarca en el Plan de Acción Cuatrienal correspondiente al periodo constitucional 2016-2019, construido teniendo como insumos fundamentales los objetivos institucionales, las estrategias las metas y los responsables formulados para el cumplimiento de la misión institucional por las dependencias misionales y administrativas de la Corporación. Al inicio del periodo se establecieron los siguientes objetivos generales:

- Visibilizar la gestión del Concejo de Bogotá D.C
- Hacer más eficiente la función y de control político.
- Fortalecer y actualizar la infraestructura física, tecnológica y de servicios.
- Fortalecer la participación ciudadana en el Concejo de Bogotá D.C
- Implementar el sistema integrado de gestión

El plan cuatrienal para su despliegue y avances, se desglosó en planes de acción para cada vigencia (2016, 2017, 2018, 2019) compuestos por actividades orientadas por cada uno de los 5 objetivos, los resultados de dichos planes lograron resultados destacables, estando para cada vigencia en promedio por encima del 90%.

Durante la presente vigencia se trazaron retos en torno a 45 actividades, los cuales contribuyen a alcanzar las apuestas estratégicas fijadas. Dichos retos fueron adoptados mediante la Resolución 67 de 2019, modificada por la Resolución 406 de 2019.

Sin duda el hecho a destacar lo constituye que el Concejo de Bogotá D.C., como Corporación Política – Administrativa de elección popular, no hace parte del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) señalado por el artículo 2.2.22.3.4 del Decreto 1499 de 2017. Sin embargo, en ejercicio de su autonomía tomó la decisión de adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (0MIPG) como el referente más apropiado para fortalecer su desempeño, decisión que se concretó en la Resolución 388 del 15 de mayo de 2019.

Con ello, la Corporación da un paso adelante al incorporar en su gestión los referentes de la Gerencia Contemporánea y de la nueva gestión pública, recogidos en el Modelo adoptado por el Estado Colombiano.

Por medio del acto administrativo anteriormente mencionado, además de adoptar el MIPG, se constituyó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como el órgano articulador de las acciones y estrategias que se desarrollen para la correcta implementación, operación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como marco de referencia de las mejores prácticas del Sistema Integrado de Gestión.



### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, en la vigencia 2019, así:

#### A. Recursos Financieros:

##### SITUACIÓN PRESUPUESTAL: PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO.

Conforme al objetivo del procedimiento de proyectar definir y dirigir el presupuesto anual de funcionamiento del Concejo de Bogotá, D.C. - Unidad Ejecutora 01 asignado para el cumplimiento de metas fijadas en el plan institucional de la vigencia 2019, la gestión más relevante se resume a continuación.

El Acuerdo No. 728 del 26 de diciembre de 2018, y el Decreto de Liquidación del Presupuesto No. 826 del 27 de diciembre de 2018, establecieron una apropiación presupuestal de \$71.564.292.000, los cuales, a 30 de noviembre de 2019, están distribuidos por grandes agregados de la siguiente manera:

Factores constitutivos de salario	\$ 51.590.845.000
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 18.343.236.000
Remuneración no constitutiva de factor salarial	\$ 1.617.971.000
Adquisición de Servicios	\$ 12.240.000
<b>Total</b>	<b>\$ 71.564.292.000</b>

Se han efectuado 6 modificaciones presupuestales a nivel interno por valor de \$1.170.000.000, para cubrir necesidades en los rubros de: Auxilio de maternidad y paternidad e Indemnización por vacaciones, movimientos soportados mediante resoluciones:

1. No. 051 del 23 de enero de 2019
2. No. 213 del 19 de marzo de 2019
3. No. 362 del 8 de mayo de 2019
4. No. 438 del 29 de mayo de 2019
5. No. 587 del 31 de julio de 2019
6. No. 729 del 13 de noviembre de 2019

A 30 de noviembre de 2019, se han ejecutado recursos por \$58.299.860.576, equivalentes al 81,47% de la cuota global, distribuido en grandes agregados así:

Factores constitutivos de salario	\$ 43.142.012.694
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 13.937.109.113
Remuneración no constitutiva de factor salarial	\$ 1.218.343.524



## Concejo de Bogotá

Adquisición de Servicios	\$ 2.395.245
<b>Total</b>	<b>\$ 58.299.860.576</b>

En cumplimiento del Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y la Resolución 191 de 2017 Manual de programación y ejecución presupuestal, se han desarrollado las siguientes actividades a 30 de noviembre de 2019.

- Recibidos los centros de costo de nómina, las liquidaciones de cesantías, autoliquidaciones de aportes de seguridad social y liquidaciones de aportes parafiscales, se han expedido un total de 110 Relaciones de autorización, 15 Certificados de disponibilidad presupuestal y 135 Certificados de registro presupuestal para respaldar los pagos de carácter laboral, con cargo al presupuesto de la Corporación, mediante el aplicativo PREDIS y aplicación del Sistema de Pagos y Gestión de Tesorería OPGET.
- Como control de la Dirección Financiera, se han expedido en total 657 Certificados de disponibilidad de Recursos, para garantizar el pago de nombramientos, primas técnicas, horas extras, bonificación por servicios, prima de antigüedad y reconocimiento en dinero de vacaciones no disfrutadas de exfuncionarios.
- Mensualmente se generó y envió la Ejecución presupuestal de la Entidad, con destino a las diferentes dependencias y organismos de control Distrital, y al interior de la Corporación.
- Se prepararon y elaboraron documentos soportes de las modificaciones e informes de orden presupuestal, solicitados por la Secretaría de Hacienda y la Tesorería Distrital.
- Se rindió mensualmente la información presupuestal requerida por la Contraloría Distrital, en cumplimiento de la Resolución 011 del 28 de Febrero de 2014, mediante el aplicativo SIVICOF.
- Como valor agregado, el procedimiento de presupuesto ha colaborado con la elaboración y presentación de la autoliquidación de aportes a la seguridad social durante lo transcurrido de la vigencia 2019 y presta apoyo permanente al proceso de Seguridad Social.
- Se colabora como apoyo al Convenio interinstitucional firmado entre el Concejo de Bogotá y el ICETEX.
- Se viene trabajando en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación todo lo relacionado con la modificación, ajuste y aprobación del procedimiento de Presupuesto.

Se adjunta a la presente acta la Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019 y los Estados Contables (Balance y Estado de Resultados). (Ver Anexo No. 01 y Anexo No. 2 respectivamente)

## B. Bienes Muebles e Inmuebles:

A continuación, se relaciona el inventario actualizado a 2019 suministrado por el Fondo Cuenta de la Secretaria de Hacienda que está al servicio del Concejo de Bogotá, D. C. ( Véase Anexo, Base Inventario-Concejo )

Etiquetas de fila	Total General
Filtro para aire acondicionado	5
Reloj	1
Unidad de aire acondicionado	23
Accesorios equipos	20
Accesorios equipos de computación	8
Accesorios protección personal	1
Access Point-Eq Comu	43
Alarma	1
Alfombra	16
Amplificador sonido	17
Anilladora	2
Anillos	3
Apc Leak Sensor	5
Appliance	43
Archivador (fijo o rod	2.257
Aretes	1
Arreglo de discos	1
Artículos de museo	1
Astas	8
Atril	3
Audífonos	4
Audio Router	3
Audio Switch	2
Aviso Concejo de Bogotá	2
Bafles	7
Bala oxígeno	1
Bala para suministro de oxígeno	1
Balanceador de carga	2
Balanza	2
Balotera	2
Banca	4
Banco para baterías de ups	1
Bandera	73
Barrera eléctrica	5
Barrera para acceso	7
Bascula industrial	4

Etiquetas de fila	Total General
Base	14
Base para cabina de sonido	2
Batería	4
Biblioteca	119
Biombo con estructura metálica de tres cuerpos	3
Bluetooth printer card	1
Board para equipo	13
Bomba de condensados	3
Bomba vertical de agua	2
Boquilla	3
Botiquín	103
Brazo hidráulico	2
Brazo para puerta pesada (pulsador)	2
Breaker trifásico	2
Busto de Alfonso López Michelsen	1
Butaco	3
Buzón totem	20
Cabina insonora para planta eléctrica de emergencia	1
Cabinas de sonido	2
Cable	60
Cable dongle front dell poweredge	1
Cables de iniciación	4
Caja de pesas	1
Caja de seguridad	9
Cajas de pasos sistema de alarma	3
Cajonera	6
Calculadora	10
Calificador de servicio	1
Cámara b/w 1/3"	8
Cámara circuito cerrado de tv	2
Cámara de video	11
Cámara fotográfica	5
Cámara video tipo web	3
Camilla	46
Camilla para trauma tipo millar	3



## Concejo de Bogotá

Etiquetas de fila	Total General
Cancha de mini tejo	3
Caneca para basura	82
Cargador	7
Cargador de batería	147
Cargador portátil	20
Carpa	2
Carretilla	2
Carro repartidor	17
Cartelera	34
Cd Room	5
Cerradura electromagnética	11
Chasis	22
Chupa de doble ventosa	2
Cilindro de refrigerante	2
Cisalla	1
Clave digital para caja de seguridad	8
Codificador de video análogo -ip	1
Cojín lumbar	373
Colchonetas pilates	65
Columna	4
Compaginador duplo	1
Compresor	2
Computador portátil	205
Consola admón. hardwa	4
Consola conmutador	1
Consola HP tft7600 kva us kit	1
Consola mezcladora amplificada	1
Contacto magnético	9
Contactador para chiller de 150a tga	2
Contactador para bomba	2
Contenedor de 55 galones	3
Control biométrico	41
Controles de volumen	36
Conversor de señal "svga"	2
Cortina	8
Cortina enrollable blackout	28
CPU	1.816
CPU 16 gb ram	79
CPU 8 gb ram	242
Cuadro	141
Cubeta con tapa	1
Cubre alfombra	1
Dataswich	3

Etiquetas de fila	Total General
Desfibrilador externo automático (dea)	2
Destructor de documentos	5
Detector de humo	3
Disco duro	104
Disco externo	1
Disco fata 500gb 7.2k	8
Disco fiber channel 146gb 15k	32
Disfraz	2
Disipador de contacto	3
Dispensador de bebidas	1
Dispensador de jabón líquido	24
Dispensador de toallas para manos	12
Dispensador papel higiénico	12
Display module	51
Distribuidor de video	18
División	21
Divisiones para baño	2
Docking station	55
Drive lto 3 fc	1
Dvd	1
Dvr 9 canales	1
Electroiman (sensor)	4
Elevador	1
Engrasadora	1
Enrolador de huella	2
Enrutador/hub/concentrador red	2
Enrutador-separador de filas	13
Equipo de carretera	9
Equipo de soldadura	2
Equipo de sonido	2
Equipo de videoconfe	4
Equipo fortigabe-300c	5
Equipo órgano de los sentidos (oftalmoscopio, otoscopio y espejuelos)	4
Equipos de extinción	1
Equipos detección y notificación	2
Equipos infraestructura	1
Escalera de dos pasos	7
Escalera tres pasos	12
Escalerilla	1
Escritorio	47
Escudo Concejo de Bogotá	2
Esmeraldas	2
Esmeril eléctrico	1





## Concejo de Bogotá

Etiquetas de fila	Total General
Espejo	3
Espejos convexos para la revisión de vehículos	1
Estabilizador	7
Estación	5
Estampadora	1
Estante	536
Estufa	7
Estufa eléctrica	1
Expansor de audio	1
Exprimidor eléctrico	1
Extintor	254
Falda en lamina	15
Fax	77
Fc cable	86
Firewall de bases de datos	4
Firewall virtual checkpoint	2
Folderama	7
Fonendoscopio	26
Forros	1
Fotocopiadora	1
Fuente	7
Fuente de alimentación	24
Fuente de poder	28
Fuente externa de potencia para sistema de votación	1
Gabetero	363
Gabinete	834
Glucómetro	10
Grabador de audio de estado solido	1
Grabadora	11
Guarda motor de 24 32 a tga	2
Guaya para pc o portátil con clave	336
Guillotina	3
Herramientas y accesorios	41
Horno	3
Hp eva8000 2c2d-a 60hz 42u	2
Hp m5314b fc drive enclosure	8
Hub 4p usb	4
Impresora	132
Inmovilizador de cabeza	14
Intercomunicador	1
Interruptor principal de 3x125a 600v - 65ka	1

Etiquetas de fila	Total General
Interruptor principal	1
Interruptor principal de 3x1250 a de 600v	1
Interruptor principal de 3x125a 600v-65ka	1
Interruptor principal de 3x150a 600v 25ka salida a chiller	2
Interruptor principal de 3x300a 600v	8
Interruptor principal de 3x300a 600v-65ka	1
Interruptor tipo rele	2
Juego de balotas	1
Kit micrófono wireles	53
Kit tensiómetro y fonendoscopio	3
Lámpara	5
Lámpara cuello de cisne	1
Lector biométrico	7
Lectora de microficha	1
Lectora de proximidad de tarjeta	110
Librería de backup	3
Libro	4
Licencia software antiguas	51
Licencias de software	1.417
Licuadora	1
Locker	72
Maleta	1
Maletín	54
Maletín de urgencias emergencias	4
Manos libres	136
Mantel blanco	7
Matriz de control	3
Medallas	8
Megáfono	5
Memoria	133
Memoria usb	243
Mesa	199
Mesa para tenis	1
Mezclador amplificador de audio	5
Mezclador digital de video	17
Microcomponente	1
Micrófono	72
Mini drive	1
Modem	5
Módulo	14
Módulo de entrada de micrófono	1
Módulo de salida de audio	2
Módulo de trabajo	26



## Concejo de Bogotá

Etiquetas de fila	Total General
Módulo generador	1
Molinete	8
Monitor	2.165
Motobomba	3
Motor	11
Mouse	2.327
Mueble	55
Multimedia	4
Nevera	12
Olla en aluminio no. 36	3
Olla en aluminio no. 40	3
Olla en aluminio no. 38	3
Ordenador de fila	6
Oxímetro de pulso	11
Pad mouse en gel	1.474
Panel	4
Panel central de control alarma	3
Panel lateral para archivo rodante	6
Pantalla para portátil	4
Papelera	15
Pararrayo	1
Parlante	68
Parqueadero bicicletas	27
Pedales para sistema de transcripción	4
Perchero	136
Persiana	184
Pistola lector cod barra	15
Pistola para soldar	2
Planoteca	1
Planta eléctrica	5
Planta telefónica	8
Planta tratamiento agua	19
Platinas porta CPU	6
Poltrona	27
Ponchadora	1
Porta extintores	61
Practiwagons	11
Prensa	3
Procesador	11
Protector de cheques	6
Proyector de video	31
Pruebas y sellos	1
Puerta	48

Etiquetas de fila	Total General
Puesto de trabajo	76
Pulsador de aviso alarma	5
Pulsadores de pánico	57
Puntos ecológicos -slim cold roll	35
Pupitre	3
Purificador agua	2
Rack	26
Radio	23
Radio teléfono	7
Raquetas para ping pong vic	4
Receptor inalámbrico	2
Registradora	2
Reguladores de volumen	3
Reloj	3
Renovación licencias de software	201
Repetidor señal	3
Reposa muñecas para teclado	395
Reposa pies	1.224
Reproductor de video	1
Riñonera	1
Scanner	20
Secador de manos	30
Selenoide	5
Sensor de temperatura para entrada de agua de un aire acrc100	20
Servidor	133
Sicapital	1
Silla	3.733
Silla de ruedas con pieceros y braceros removibles	21
Sillón	1
Sirena	1
Sist. grabación y transcri digi	1
Sistema almacenamiento	3
Sistema contra incendios	8
Sistema de audio y video	1
Sofá	41
Software	12
Solución centro de cableado	18
Solución switch principal	17
Soporte	100
Soporte de monitor	1.084
Soporte de portátil	1
Soporte de texto	166



## Concejo de Bogotá

Etiquetas de fila	Total General
Soporte para teclado	454
Splitter de señal svga	2
Stand promocional	3
Storageworks 4/16 san switch	1
Subwoofer	1
Superclouster t5-8	2
Superficie	32
Supresor de retroalimentación acústica	2
Switch de borde	42
Switch de core	48
Switch storage works	2
Switch superstack	13
Tablero	35
Tablero electrónico	22
Tablet	7
Tajalápiz	4
Taladro	2
Tallímetro	1
Tanque	2
Tanque de oxígeno	2
Tape backup	2
Tapete	8
Tarjeta	37
Tarjeta de comunicación	49
Tarjeta de poder	1
Tarjeta de red 1 giga fibra	3
Tarjeta de red wireless pci	10
Tarjeta hba	17
Tarjeta unidad control central	11
Teclado	2.257
Teléfono	1.316
Teléfono celular	39
Televisor	78
Telón para proyección	5
Tensiómetro	34

Etiquetas de fila	Total General
Termo	7
Termómetro digital	12
Tijera	10
Transceiver	110
Transformador de aislamiento de video	4
Transformador seco	4
Trípode	4
Unidad central aire acondicionado	1
Unidad central de procesamiento para sistema de votación	1
Unidad concentus para delegado	47
Unidad concentus para presidente	3
Unidad de audio dual	2
Unidad de control de acceso	43
Unidad de distribución	3
Unidad de enfriamiento de agua	2
Unidad distribución energía	4
Unidad dvd	5
Unidad especial compu	8
Unidad lector de huella	4
Unidad principal de audio	2
Unidad quemadora	20
Unidades de aire en fila rc	6
Universal picker assembly	1
Ups	20
Urna	1
Vallas de seguridad y contención	21
Vasija para lavar heridas	1
Vehículo	23
Ventana	4
Ventilador	21
Videos	1
Vidrio	2
<b>Total general</b>	<b>31.743</b>

## 4. PLANTA DE PERSONAL

### 4.1 Planta de Personal

Tipo de Vinculación	Denominación del Empleo	Código	Cantidad
	Director	009-02	03
	Secretario General	073-02	01



## Concejo de Bogotá

Tipo de Vinculación	Denominación del Empleo	Código	Cantidad
Libre Nombramiento y Remoción	Subsecretario de Despacho	042-01	03
	Jefe de Oficina	006-01	01
	Jefe Oficina Asesora	115-03	02
	Asesores	105-02	09
Carrera Administrativa	Profesional Especializado	222-05	10
		222-04	10
	Profesional Universitario	219-03	19
		219-02	15
		219-01	03
	Técnico Operativo	314-05	07
		314-01	01
	Auxiliar Administrativo	407-11	09
		407-08	04
		407-07	02
		407-04	22
		407-03	04
		407-02	01
		407-01	02
	Secretario Ejecutivo	425-11	03
		425-09	06
		425-08	07
		425-05	06
		425-03	01
		425-02	01
Servicios Generales	470-03	14	
Conductor	480-07	05	
<b>Total</b>			<b>171</b>

(Véase, Anexo Planta de personal a Diciembre 31 de 2019 )  
Unidades de Apoyo Normativo

Descripción	No. Funcionarios
Funcionarios Libre Nombramiento y Remoción asignados a las Unidades de Apoyo Normativo	462
Funcionarios Profesionales	283
Funcionarios Asistenciales	179

### 4.2. Manual de funciones y competencias vigente

El Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente, corresponde a la Resolución No. 0514 de 2015: “Por la cual se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de los empleos de la planta de personal del Concejo de Bogotá, D.C.” y la Resolución No 717 de 2015 “Por la cual se modifica el manual específico de funciones y de competencias laborales de los empleos de la planta de personal del Concejo de Bogotá, D.C.”

#### 4.3. Gestión Integridad en la Corporación

Para garantizar una gestión ética y liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicios en las prácticas de la Corporación, se han realizado las siguientes acciones:

- Conformación Comité de Integridad (01 de abril de 2019)
- Elaboración Glosario Axiológico para determinar los valores y cuales se adoptaron dentro de la encuesta (23 de abril de 2019)
- Elaboración del instrumento para la recolección de datos que definió los dos valores representativos de la Corporación (23 de mayo de 2019)
- Presentación de los resultados del instrumento para la recolección de datos que definió los dos valores (30 de mayo de 2019)



- Elaboración Código de Integridad (01-08-2019)
- Elaboración Resolución 640 del 12 de septiembre de 2019 “por la cual se adopta el Código de Integridad del servicio público en el Concejo de Bogotá” (12 de septiembre de 2019)
- Presentación y socialización del Código de Integridad (12 de septiembre de 2019)
- Conformación equipo Gestores de Integridad (29 de noviembre de 2019)
- Diagnóstico de apropiación de los valores en la Corporación (2 y 3 de diciembre de 2019)



## Concejo de Bogotá

### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

2016 veintiocho (28) Acuerdos, en el año 2017 treinta y cinco (35) Acuerdos, en el año 2018 treinta y siete (37) Acuerdos y en el año 2019 veinte (20) Acuerdos.

Para el periodo 2019 se expidieron veinte (20) Acuerdos, las cuales relaciono a continuación:

#	Acuerdo	Fecha	Tema
1	735	9 de enero de 2019	"Por el cual se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía, se modifican los Acuerdos Distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016, y se dictan otras disposiciones"
2	736	2 de abril de 2019	"Por medio del cual se exalta la gestión de los conductores de ambulancia al servicio de la Administración Distrital"
2	737	11 de abril de 2019	"Por medio del cual se adopta lo dispuesto en el artículo 107 de la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones"
4	738	20 de mayo de 2019	"Por medio del cual se establecen medidas de prevención contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en las Instituciones Educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
5	739	20 de mayo de 2019	"Por el cual se implementan herramientas digitales de información, orientación y comunicación para promover el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito capital"
6	740	14 de junio de 2019	"Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C."
7	741	25 de junio de 2019	"Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital"
8	742	15 de agosto de 2019	"Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital, a través de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el período 2022-2044"
9	743	22 de agosto de 2019	"Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el período 2023 – 2037"
10	744	3 de septiembre de 2019	"Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la Marca Ciudad "Bogotá" y se dictan otras disposiciones"
11	745	10 de septiembre de 2019	"Por medio del cual se modifica el Acuerdo 595 de 2015, y se concede el libre acceso al personal uniformado de la Fuerza Pública al sistema integrado de Transporte Público"
12	746	10 de septiembre de 2019	"Por el cual se adoptan medidas para la protección de la salud pública y se prohíbe la utilización del asbesto y sus productos derivados en los contratos de obra pública en Bogotá D.C."
13	747	10 de octubre de 2019	"Por el cual se reajusta la escala de asignación básica salarial de los niveles profesional, técnico y asistencial de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C."
14	748	11 de octubre de 2019	"Por medio del cual se efectúa una adición en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019"



## Concejo de Bogotá

#	Acuerdo	Fecha	Tema
15	749	21 de noviembre de 2019	"Por el cual se establecen lineamientos para promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios en bicicleta en Bogotá D.C. Y se dictan otras disposiciones".
16	750	21 de noviembre de 2019	"Por medio del cual se adoptan los lineamientos para el desarrollo integral de la primera infancia, en el marco de la política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C. Y se dictan otras disposiciones".
17	751	21 de noviembre de 2019	"Por medio del cual se fortalece la difusión de estrategias de información y comunicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas".
18	752	26 de noviembre de 2019	"Por el cual se establecen lineamientos complementarios que contribuyan a la remoción de barreras para el goce efectivo del derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva en el distrito capital en el marco de una educación inclusiva".
19	753	28 de noviembre de 2019	"Por medio del cual se establecen lineamientos para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones".
20	754	6 de diciembre de 2019	"Por medio del cual se declara la semana de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono del adulto mayor en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente, la Plenaria aprobó tres (3) proyectos de acuerdo, que se encuentran en trámite de Sanción, los cuales relaciono a continuación:

#	Proyecto de Acuerdo	Tema
1	374 de 2019	Proyecto de Acuerdo 374 de 2019, "Por el cual se modifica la estructura organizacional, la planta de empleos de la Personería de Bogotá, D. C., y se dictan otras disposiciones".
2	387 de 2019	2. Proyecto de Acuerdo 387 de 2019, "Por el cual se expiden normas sustanciales tributarias, se extienden y amplían unos beneficios tributarios y se modifican algunas disposiciones procedimentales tributarias".
3	373 de 2019	3. Proyecto de Acuerdo 373 de 2019, "Por el cual se modifica la escala de remuneración básica salarial y se hace una nivelación salarial en los empleos de la planta global de cargos del Concejo de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones".

### Sesiones Realizadas

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Otras Secretaría General	Total
<b>Total Sesiones</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>69</b>
% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del año)	34,78%	39,13%	5,79%	20,28%	100

Se realizaron sesiones de Plenaria en sesenta y nueve (69) días entre ellos un día festivo.

Relación de Proyectos de Acuerdo Radicados 2019



## Concejo de Bogotá

Remitidos a Comisiones			Recibidos para segundo debate	Aprobados	Sancionados	Objetados	Archivados	Pendientes Segundo Debate
Plan	Gobierno	Hacienda						
161	253	26	32	31	20	0	1	1

En el año 2019, fueron radicados para estudio en Segundo Debate, treinta y dos (32) proyectos de acuerdo, los cuales fueron recibidos de las tres (3) Comisiones Permanentes, así:

- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, tres (3)
- Comisión Segunda Permanente de Gobierno, diecisiete (17)
- Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, doce (12)

### Control Político

En ejercicio del control político, se radicaron en la Secretaría General ciento sesenta y ocho (168) proposiciones, debatiendo la Plenaria noventa y seis (96) proposiciones de 2019 y ocho (8) proposiciones de 2018.

La Plenaria realizó control político sobre temas como:

- Metro de Bogotá y licitación Metro, en desarrollo de las proposiciones 384,508,560,506,563,512,513,540,530,539,531,537,538,553,541,543, Proposición No. 698 de 2018 aditiva a la Proposición No. 543,561,658 de 2018.
- Crisis Humanitaria Venezolanos, en desarrollo de las proposiciones No.154, 166,177 y 507 de 2018; 026, 041,027 ,040 y 047 de 2019.
- Contratación en las Alcaldías Locales, en desarrollo de las Proposiciones 395 aprobada el 12 de julio de 2018 y Proposición No.148 aprobada el 14 de marzo en comisión de Hacienda 2019. Proposición 750 de 2018 y proposición No. 112 de 2019 aditiva a la proposición 750 de 2018, Proposición No. 048 aprobada el 30 de enero de 2019, Proposición No. 114 aprobada el 27 febrero de 2019, Proposición 182 aprobada el 22 de abril de 2019, Proposición 187 aprobada el 24 de abril de 2019 y la Proposición aditiva 213 aprobada el 13 de mayo de 2019, Proposición 190 aprobada el 25 de abril de 2019.
- Administración del mobiliario urbano en la ciudad de Bogotá, en desarrollo de la Proposición 330 aprobada el 14 de agosto de 2019.
- Avances y retrocesos de seguridad en Bogotá, en desarrollo de las Proposiciones 327 aprobada el 12 de agosto de 2019, Proposición No. 327 aprobada el 12 de agosto de 2019, 333 de 2019 aprobada en la Comisión de Gobierno, 336 aprobada el 16 de agosto de 2019 en la comisión Primera de Plan.
- Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital” en Cumplimiento del Acuerdo 599 De 2015, en desarrollo de la Proposición 353 de 2019.





## Concejo de Bogotá

- Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá Avances y Retos, en desarrollo de las Proposiciones 365 aprobada el 16 de junio de 2018 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, la Proposición aditiva 269 aprobada el 20 de junio de 2019, la Proposición 163 aprobada el 27 de marzo de 2019 en Plenaria, la Proposición aditiva 230 aprobada el 30 de mayo de 2019 en Plenaria y la Proposición aditiva 245 aprobada el 5 de junio de 2019 en Plenaria, Proposición 462 aprobada el 3 de agosto de 2018 en Plenaria, Proposición 094 aprobada en el 21 de febrero de 2019 en la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y la Proposición 118 aprobada el 28 de febrero de 2019 aprobada en Comisión tercera de Hacienda y Crédito Público, Proposición 557 aprobada el 3 de septiembre de 2018 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Proposición 168 aprobada el 28 de marzo de 2019 en la comisión tercera de Hacienda, Proposición 229 aprobada el 30 de mayo de 2019 en Sesión Plenaria, Proposición 238 aprobada el 3 de junio de 2019 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, Proposición 256 aprobada el 9 de junio de 2019 en Sesión Plenaria, Proposición 253 aprobada el 8 de junio de 2019 en la comisión tercera de Hacienda.

### Proposiciones Control Político

Se realizaron tres foros en el año 2018 relacionados con los siguientes temas:

No. proposición	Fecha aprobación	Tema
009	Plenaria 11/01/2018	Seguimiento a la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO)
010	Plenaria 11/01/2018	Generación de vivienda en la ciudad
011	Plenaria 11/01/2018	Cuál es el impacto de la aprobación del Plan Zonal del Norte – (POZ) Norte
21	Plenaria 23/01/2018	Alzas en Transmilenio
22	Plenaria 23/01/2018	Contratación en Alcaldías Locales de Bogotá

Se realizaron tres foros en el año 2019 relacionados con los siguientes temas:

- Atención integral a las víctimas del conflicto Armado en el Distrito Capital, en el marco del Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas”
- MUJER “Distintas Voces” contra la Violencia
- Ciudadela Colsubsidio y Humedal Tibabuyes – Juan Amarillo

Fueron creadas trece (13) comisiones accidentales:

Las cuales abordaron entre otros temas:

- Contaminación del aire en el Distrito Capital.
- Seguimiento a la Primera Línea del Metro.



## Concejo de Bogotá

- Seguimiento a la implementación del Acuerdo 732 de 2018, así como la masificación de la movilidad eléctrica en Bogotá.
- Seguimiento al artículo 32, numeral 4, literal c del Decreto 311 de 2006 (Plan Maestro de Culto).
- Seguimiento a la Alerta temprana No 02319 de la Defensoría del Pueblo.
- Seguimiento a las acciones de la Administración Distrital sobre Bicitaxismo.
- Alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.
- Estampilla para el Adulto Mayor.
- Estudio de las cinco iniciativas elaboradas por los Cabildantes Estudiantiles, presentadas en la Sesión Plenaria realizada el 27 de septiembre de 2019.

En cumplimiento de lo establecido en cada uno de los Acuerdos expedidos por la Corporación, la Secretaría General realizó las convocatorias para Otorgar las Órdenes al Mérito y Reconocimientos, las cuales fueron entregadas de acuerdo al cronograma institucional durante el año 2019, así:

No.	Orden civil al mérito	Resolución de ganadores
1	Orden civil al mérito María Correa de Aya, en el Grado Cruz de Oro. Acuerdo 141 de 2005	Mediante la Resolución No. 173 del 6 de marzo se otorgó esta Orden a la señora Clara Elsa Leal Mejía, como persona natural. Y mediante la Resolución Número 174 del 6 de marzo de 2019, a la Fundación Maisa Covaleda, como persona jurídica.
2.	Orden Civil al mérito Javier de Nicolás. Acuerdo 730 de 2018	Mediante la Resolución No. 215 del 19 de marzo de 2019, se otorgó esta Orden al Padre Jaime García, como persona natural. Y mediante la Resolución 216 del 19 de marzo de 2019, a la Fundación Maisa Covaleda, como persona jurídica.
3	Orden civil al mérito literario Don Quijote de la Mancha. Acuerdo 161 de 2005 y 679 de 2017	Mediante Resolución No. 0274 del 1 de abril de 2019 se otorgó la Orden Civil al Mérito Literario Don Quijote de la Mancha en las categorías de Poesía, cuento, primeras grafías, reseña, ensayo y por primera vez la categoría Úrsula Iguarán., de conformidad con el resultado del concurso “Leer es Volar” que realizó la Secretaría Distrital de Educación, en cumplimiento de los acuerdos del Concejo de Bogotá, D.C.



## Concejo de Bogotá

No.	Orden civil al mérito	Resolución de ganadores
4	Orden civil al mérito "Responsabilidad Social Dona Bogotá. Acuerdo 369 de 2009 - Acuerdo 140 de 2005	<p>Mediante Resolución No. 336 del 12 de abril de 2019, otorgó la Orden Civil al mérito Responsabilidad Social Dona Bogotá, en las siguientes categorías así:</p> <p>Categoría 2. Promoción a la donación de órganos con fines de trasplante. En el primer puesto a la "Fundación Fundonar Colombia". Segundo Puesto Al Instituto Distrital De Ciencia Y Biotecnología -IDCBIS-</p> <p>Categoría 3. Instituciones Generadoras de órganos y tejidos humanos con fines de trasplante En el primer puesto al Instituto Nacional de Cancerología. Segundo puesto al Hospital Militar Central.</p> <p>Categoría 4. Subredes integradas de los servicios de salud, empresas sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud generadoras de órganos y tejidos humanos con fines de trasplante. El primer puesto a la Subred Centro Oriente E.S.E. Segundo puesto a la Subred Centro Norte E.S.E.</p> <p>Categoría 5. Subredes integradas de los servicios de salud, empresas sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud generadoras de órganos y tejidos humanos con fines de trasplante. El primer puesto al Hospital Universitario Mayor - Méderi. Segundo Puesto a la Fundación Santa Fe-</p>
5	Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado- Acuerdo 23 de 1998	<p>Mediante Resolución No. 0353 del 3 de mayo de 2019, se otorgó la Orden Civil al Mérito periodístico ÁLVARO GÓMEZ HURTADO. En las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Categoría cubrimiento a la noticia, al periodista Alexander Marín</li><li>-Categoría entrevista, publicado en City tv a la periodista Sandra Isabel Vélez franco</li><li>-Categoría periodismo de opinión, a los periodistas Carlos Alberto Patiño Villa y Fabio Zambrano Pantoja</li><li>-Categoría periodismo económico al periodista Carlos Grosso</li><li>-Categoría periodismo comunitario al periodista Andrés Mauricio Moreno Díaz</li><li>-Categoría narración periodística en reportaje o crónica - prensa escrita al periodista Óscar Fernando Murillo Mojica</li><li>-Categoría narración periodística en reportaje o crónica – radio a los periodistas Indalecio castellanos, Javier Stamato, Andrea</li></ul>



## Concejo de Bogotá

No.	Orden civil al mérito	Resolución de ganadores
		Cardona, Jaime Orlando pulido, Juan Vicente Reyes, y Katherine Hernández -Categoría narración periodística en reportaje o crónica – televisión a la periodista catalina toro -Categoría narración periodística en reportaje o crónica – digital a los periodistas Carola morales Pérez, Anderson rodríguez, montero y Natali Ramírez Ovalle, -Creatividad /periodismo universitario a los periodistas Ángela Daniela Bocanegra y Néstor ballesteros puerto -Categoría creatividad/ redes sociales al periodista Germán Parrado -Categoría fotografía, al periodista Mauricio Alvarado, -Categoría vida y obra Manuel Salazar
6	Orden civil al Mérito José Celestino Mutis. Acuerdo 298 de 2007	Mediante Resolución No 0453 del 4 de junio se otorgó la Orden Civil Excelencia Ambiental a la organización BASURA CERO, como persona jurídica. Mediante Resolución 454 del 4 de junio se otorgó esta orden al señor Joselyn Murcia, como persona natural.
7.	Orden Civil al mérito Mario Upegui. Acuerdo 541 de 2013	Mediante Resolución se otorgó la Orden Civil al mérito Mario Upegui Hurtado a la Fundación “Un Techo para Colombia”. De conformidad con el acuerdo citado, la convocatoria se llevó a cabo en el mes de mayo y la entrega se llevará a cabo el día 19 de julio de 2019
8.	Orden al mérito Héroes del distrito. Acuerdo 700 de 2019	Mediante resolución No. 0571del 15 de julio se otorgó la Orden Civil al mérito al intendente jefe Adelfo Arteaga (QDEP) como homenaje póstumo
9	Orden Civil al Mérito Germán Arciniegas. Acuerdo 45 de 1999	Mediante resolución No. 0577 del 15 de julio se otorgó la Orden Civil al mérito al CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA.
10	Orden Civil al Mérito Responsabilidad Social. Acuerdo 494 de 2012.	Mediante resolución No. 0635 se otorgó este reconocimiento
11	Premio julio González Gómez. 520 de 2003	Mediante resolución No. 680 del 18 de octubre 2019, se entregó este premio al señor Julio Alberto Bejarano Hernández, por la publicación del libro antología y escrito crítico de la revista de artes y letras espiral en Colombia 1944-954”
12	Orden Civil al Mérito Constructores de Paz en el Gado Cruz de Oro. Acuerdo 721 de 2018	Mediante resolución No. 0641 del 12 de septiembre se otorgó esta orden al mérito a: Diana Milena Gómez, Asociación de Recicladores amigos de la tierra, Corporación Gato Parlante.
13	Mención de Honor por la Defensa y Protección de los animales. Acuerdo 599 de 2015	Mediante resolución No. de 2019, se otorgó la mención de honor a: Liz Karina Pardo García, OPAM- Organización protectora de animales maltratados, y a Norman Edgar Garavito
14	Orden al Mérito Líder Comunero José Antonio Galán- Acuerdo 712 de 2018	Mediante resolución No. 721 del 12 de noviembre de 2019, se declaró desierto el otorgamiento porque una vez concluida la convocatoria no se hubo inscripciones.
15	Orden civil al mérito “Diana Turbay Quintero”, en el Grado Cruz De Oro”. Acuerdo 717 de 2018	Mediante resolución No. 720 del 12 de noviembre de 2019, se declaró desierto el otorgamiento porque una vez concluida la convocatoria no se hubo inscripciones.



## Concejo de Bogotá

No.	Orden civil al mérito	Resolución de ganadores
16	Orden civil al mérito merito empresarial. Acuerdo 156 de 2005	Mediante resolución No.715 del 12 de noviembre de 2019, se declaró desierto el otorgamiento porque una vez concluida la convocatoria no se hubo inscripciones.

(Véase, Anexo; Informe de Gestión Secretaria General )

### 6. OBRAS PÚBLICAS

6.1. Obras Públicas (mantenimiento infraestructura existente-arreglos locativos)

#### RECURSOS FÍSICOS – MANTENIMIENTO LOCATIVO

En el marco del contrato de mantenimiento actual, se han ejecutado múltiples actividades de cara a mantener las instalaciones físicas de las dos sedes del Concejo de Bogotá, entre las más representativas se encuentran las siguientes:

	Adecuación de paso peatonal parqueadero subterráneo del Concejo de Bogotá – da cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial
	Adecuación zona de cicleros en el parqueadero del Concejo de Bogotá – da cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial



# Concejo de Bogotá



Arreglo de fachada interna y externa de la Casa Cristo Rey, zona de la sede principal del Concejo, declarada como Bien de interés cultural

Arreglo de marquesina para instalación de Jardín vertical





**Concejo  
de Bogotá**



Arreglo de espacio Barras y montaje de cuadros en el marco de los trabajos realizados en el recinto Comuneros



Creación Sala Amiga – dando cumplimiento a las directrices de la Alcaldía



Habilitación de Oficina Atención al Ciudadano según requerimientos de la Veeduría Distrital (incluyó adecuaciones adicionales en correspondencia, oficina movilidad y HC)

- Arreglo de goteras y averías en tubería hidráulica
- Mantenimiento permanente a baños, paredes y puertas; y oficinas en general

## 6.2. Avance proyecto construcción nuevo edificio de la Corporación.

En el desarrollo del convenio se cumplen los cronogramas del comité de diseño y seguimiento, comité operativo y comité fiduciario durante la presente vigencia y con corte hasta el mes de noviembre de 2019.

En el comité fiduciario, la Agencia Nacional Inmobiliaria presenta el Plan de Gestión del Proyecto, resaltando:



Interesados - Convenio Interadministrativo 023-2018



Fuente: Seguimiento Plan de Gestión del Proyecto, Convenio Interadministrativo 023-2018, Agencia Nacional Inmobiliaria, Secretaria Distrital de Hacienda, Concejo de Bogotá.

### Características - Generales Convenio Interadministrativo 023-2018

<b>Nombre del Proyecto</b>	Diseños arquitectónicos incluido estudios y diseños técnicos complementarios con ingeniería de detalle para el proyecto de la sede del edificio Bogotá – nuevo edificio de comisiones y oficinas Concejo de Bogotá, ubicada en zona centro del municipio de Bogotá D.C.	
No. del Convenio y Objeto principal	23/2018	Aunar esfuerzos para formular, estructurar y ejecutar proyectos de infraestructura física y usos complementarios que requiera la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA para el CONCEJO DE BOGOTÁ.
No. Del Otrosí (si aplica)	No aplica.	
Alcances Generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar todos los esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, para la formulación, estructuración y ejecución del proyecto objeto del presente convenio.</li> <li>Gestionar desde sus competencias los documentos y/o actos administrativos necesarios para el desarrollo del proyecto objeto del presente convenio.</li> <li>Integrar el comité fiduciario encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos fideicomitidos.</li> <li>Integrar el comité operativo encargado de hacer seguimiento técnico a la ejecución del acuerdo.</li> <li>Establecer los mecanismos para asegurar la efectiva y oportuna realización de los resultados esperados en el presente convenio.</li> </ul>	
Fechas	Inicio: 27 diciembre 2018	Finalización: 27 junio de 2022
Valor convenio	Valor Etapa 1 (son 4 etapas): \$1.235.000.000	
Justificación	Contar con el apoyo de una entidad especializada en proyectos inmobiliarios para el desarrollo de la Infraestructura del CONCEJO DE BOGOTÁ.	

Fuente: Seguimiento Plan de Gestión del Proyecto, Convenio Interadministrativo 023-2018, Agencia Nacional Inmobiliaria, Secretaría Distrital de Hacienda, Concejo de Bogotá.

### Resumen Seguimiento - Convenio Interadministrativo 023-2018

Componente	P	E	D	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES A REALIZAR
<b>PRELIMINARES</b>	100%	100%	0%	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y publicación de avisos, DTS y anexos técnicos.</li> <li>Proceso de evaluación y adjudicación de contratos.</li> </ol>	
<b>ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>	69%	69%	0%	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudio normativo para licencias, trámites y legalización predio.</li> <li>Levantamiento topográfico.</li> <li>Estudio de suelos.</li> <li>Elaboración de esquema básico arquitectónico.</li> <li>Elaboración anteproyectos técnicos.</li> <li>Radicación proyecto en IDPC, DADEP y Curaduría Urbana No. 1.</li> <li>Elaboración presupuesto preliminar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración presupuesto definitivo.</li> <li>Obtención Licencia de Construcción y aprobaciones servicios públicos.</li> <li>Elaboración estudios técnicos definitivos</li> </ol>
<b>INTERVENTORIA DISEÑOS</b>	69%	69%	0%	<ol style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y aprobación de los productos generados por el consultor.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informes de aprobación de productos.</li> </ol>
<b>REVISIÓN DISEÑOS ESTRUCTURALES</b>	50%	50%	0%	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión preliminar y firma formulario radicación en Curaduría Urbana.</li> <li>Elaboración informe para Curaduría</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión definitiva, emisión de observaciones.</li> </ol>

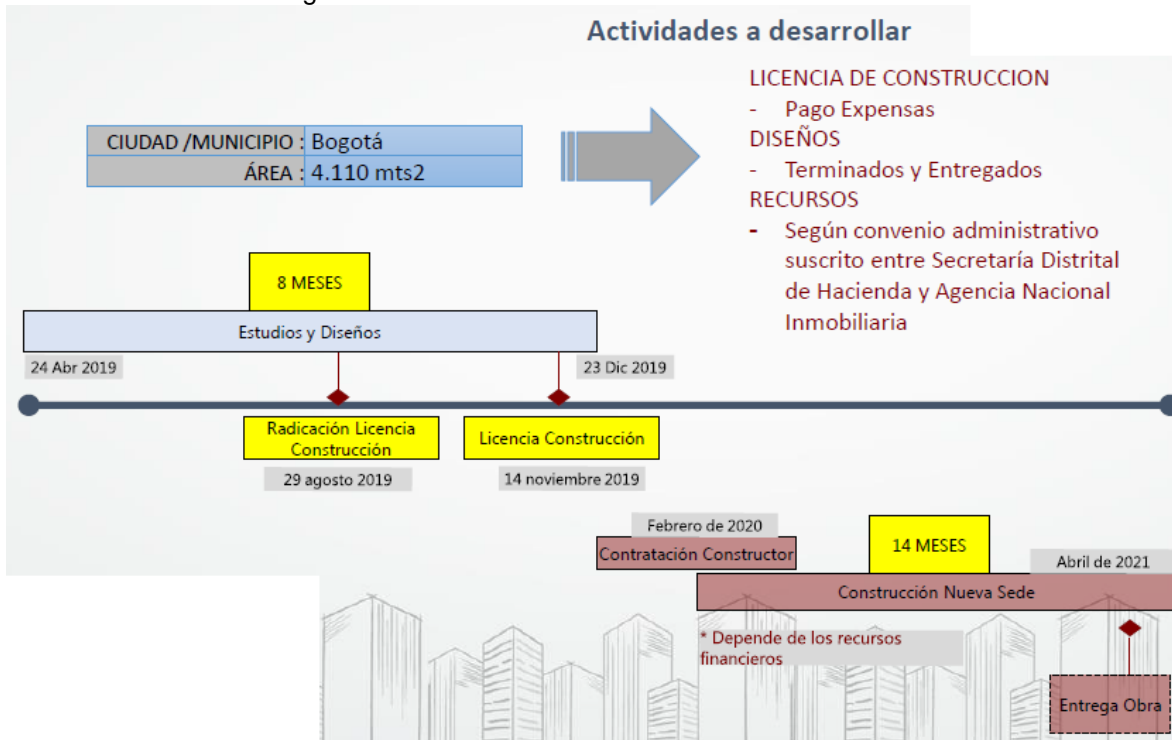
Convenciones: P (Programado), E (Ejecutado), D (Desviación).

Fuente: Seguimiento Plan de Gestión del Proyecto, Convenio Interadministrativo 023-2018, Agencia Nacional Inmobiliaria, Secretaría Distrital de Hacienda, Concejo de Bogotá.



# Concejo de Bogotá

## Cronograma General - Convenio Interadministrativo 023-2018



Fuente: Seguimiento Plan de Gestión del Proyecto, Convenio Interadministrativo 023-2018, Agencia Nacional Inmobiliaria, Secretaría Distrital de Hacienda, Concejo de Bogotá.

En su gestión de avance se realizaron los anteproyectos técnicos del proyecto, presupuesto preliminar y un avance del 65% en cuanto a los "Estudios y diseños Edificio Bogotá – Nuevo edificio de comisiones y oficinas Concejo de Bogotá".

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

### Ejecución presupuestal recursos de funcionamiento e inversión

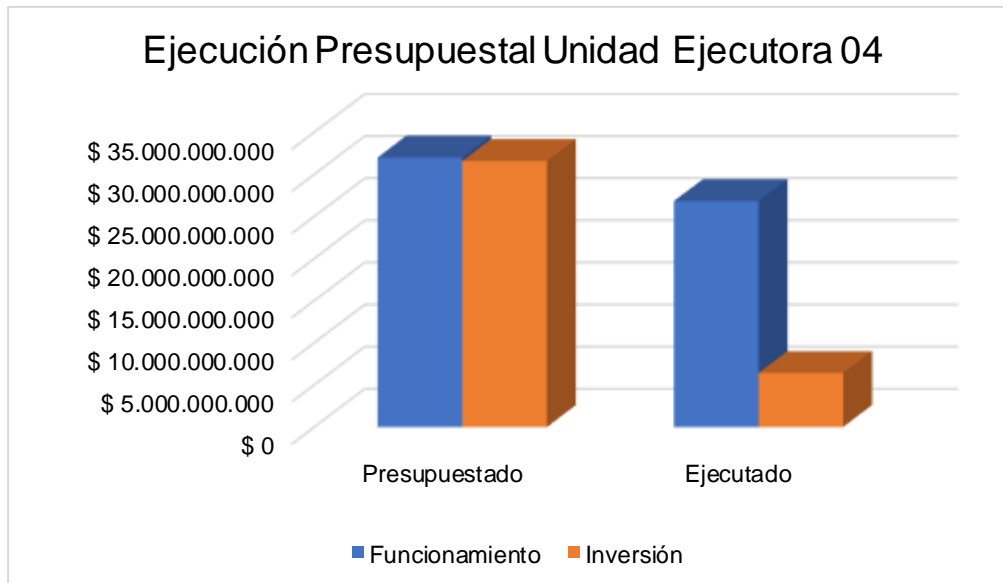
De acuerdo al presupuesto asignado a la Corporación para la vigencia 2019, con corte del mes de noviembre, a continuación, se presenta una ejecución presupuestal correspondiente a los agregados de funcionamiento e inversión:

**Tabla de Ejecución Presupuestal Unidad Ejecutora 04.**

Gasto	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje Ejecución
Funcionamiento	\$ 32.012.534.000	\$ 26.817.783.500	83,77%
Inversión	\$ 31.595.335.099	\$ 6.413.680.540	20,30%

Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones  
Entidad: Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad ejecutora: 04 - Fondo Cuenta Concejo de Bogotá, D.C

Lo anterior se resalta en el siguiente gráfico:



Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones  
Entidad: Secretaría Distrital de Hacienda  
Unidad ejecutora: 04 - Fondo Cuenta Concejo de Bogotá, D.C.

## 8. CONTRATACION:

### Gestión Contractual

En la gestión contractual en lo que va corrido de la presente vigencia. Se encuentran contratos de gran relevancia para el funcionamiento de la corporación:

**Tabla de Avance de Contrataciones en la Corporación**

Nombre	Valor Total	% Ejecución
ICETEX	\$ 1.200.000.000	89,32%
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	\$ 191.000.000	97,89%
Unión Temporal la Previsora SA. Compañía de Seguros - AXA Colpatria Seguros S.A.	\$ 424.000.000	50,66%
Caja de Compensación Familiar Compensar	\$ 1.283.380.716	62,91%
Ut SDH Comuneros Matizzo Key Market	\$ 2.902.794.948	87,22%
Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco	\$ 1.235.000.000	15,62%
Unidad Nacional de Protección - UNP	\$ 5.429.000.000	43,24%
Organización Terpel S.A.	\$ 480.000.000	42,73%
Grupo Titanium SAS	\$ 300.000.000	86,26%



## Concejo de Bogotá

Nombre	Valor Total	% Ejecución
Oracle Colombia Ltda	\$ 211.862.734	91,95%
Ingeal S.A.	\$ 200.000.000	75,34%
Miacom SAS	\$ 482.700.000	22,95%
Seguridad Atlas Ltda	\$ 1.474.500.000	4,66%
Arios Colombia SAS	\$ 428.000.000	0,00%
Caja de Compensación Familiar Compensar	\$ 119.900.000	58,68%
Sociedad de Televisión de Caldas Risaralda y Quindío Ltda Telecafé Ltda	\$ 1.682.847.600	52,96%
Businessmind Colombia S.A.	\$ 123.141.500	47,04%
Universidad la Gran Colombia	\$ 292.382.919	55,97%
Comware S.A.	\$ 680.942.391	43,42%
Universidad EAN	\$ 103.058.621	54,73%
Certification Quality Resources SAS	\$ 152.030.445	53,09%
Branch of Microsoft Colombia Inc	\$ 236.000.000	31,23%
Colombiana de Software y Hardware Colsof S.A.	\$ 299.772.000	34,30%

Fuente: Base de datos compartida, Procedimiento Fondo Cuenta, corte diciembre 4 de 2019.

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad:

Proceso	Nombre del documento	Código	Fecha de aprobación
Gestión direccionamiento estratégico	Manual Único de rendición de Cuentas	Documento Externo	11/10/2019
Comunicaciones e información	Manual de protocolo del Concejo de Bogotá	CI-MA001	17/12/2018
	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	15/12/2015
Gestión de mejora continua	Manual del sistema integrado de gestión	SIG-MA-001	20/11/2018
	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	15/12/2015
Gestión normativa	Manual de políticas de operación procesos misionales	SIG-MA-002	10/05/2018
Control político	Manual de políticas de operación procesos misionales	SIG-MA-002	10/05/2018
Atención al ciudadano	Manual de políticas de operación atención al ciudadano	SIG-MA-002	13/12/2016
	Manual de Atención a la Ciudadanía	ATC-MA-001	05/07/2019
Talento humano	Manual de perfiles biomédicos	TH-MA001	10/05/2018
	Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas	THU-MA-002	12/07/2019



## Concejo de Bogotá

Proceso	Nombre del documento	Código	Fecha de aprobación
	Manual de Convivencia Laboral	THU-MA-003	9/08/2016
	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	27/05/2016
Gestión jurídica	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	25/02/2016
Anales y publicaciones	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	15/12/2015
Gestión de recursos físicos	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	27/10/2016
Sistema de seguridad de la información	Manual de políticas de seguridad de la información	SSI-MA-001	10/05/2018
	Manual de política de protección de datos personales	SSI-MA-002	20/11/2018
	Manual de roles y responsabilidades de seguridad de la información	SSI-MA003	20/11/2018
	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	27/10/2016
Gestión documental	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	27/10/2016
Gestión financiera	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	27/05/2016
Evaluación independiente	Manual de políticas de operación	SIG-MA-002	10/05/2018

### 10. CONCEPTO GENERAL

El Plan de Acción para la vigencia 2019.

En el marco del Plan de Acción Cuatrienal adoptado mediante la Resolución 486 de 2016, la cual fue modificada por la Resolución 529 de 2018, en el cual se establecen los objetivos generales y estrategias de la Corporación para el período constitucional 2016 – 2019; durante la presente vigencia se trazaron retos en torno a 45 actividades, los cuales contribuyen a alcanzar las apuestas estratégicas fijadas. Dichos retos fueron adoptados mediante la Resolución 67 de 2019, modificada por la Resolución 406 de 2019.

Los avances y resultados se encuentran cercanos a un 100% en la ejecución de las actividades previstas, cuyo detalle se muestra en el seguimiento al plan de acción publicado en el portal web de la Corporación y adjuntado a este documento (Ver Anexo No 3, Consolidado Plan de Acción)

### 11. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Políticas de gestión y desempeño	Acciones emprendidas
Presentación	Oficina Asesora de Planeación



## Concejo de Bogotá

Políticas de gestión y desempeño	Acciones emprendidas
	<p>Fortalecimiento de la Capacidad De La Corporación para la Creación de Valor Público y Generación de Resultados.</p> <p>La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Corporación, cuyo camino dio inicio con la adopción de la Resolución 388 de 2019, representa una valiosa oportunidad para fortalecer las capacidades de los procesos y los equipos de trabajo, a fin de instalar plenamente un enfoque de gestión pública que conduzca a incrementar de manera real la capacidad para generar resultados transformadores para la ciudad.</p> <p>Para ello, la incorporación de los atributos de calidad establecidos para cada una de las dimensiones y políticas de gestión constituye una oportunidad para el fortalecimiento del desempeño institucional, y el posicionamiento de las contribuciones institucionales al avance del proyecto de ciudad.</p> <p>Por ello, se requiere mantener la decisión de avanzar en su implementación, haciendo del mencionado modelo el referente para el mejoramiento institucional.</p>
11.1. Política Gestión Estratégica del Talento Humano	<p>Dirección Administrativa:</p> <p>De conformidad con las actividades propuestas en el Plan de Acción Institucional para la presente vigencia y desde las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se estructuró el Plan Estratégico de Talento Humano, el cual desarrolla todos los componentes del Talento Humano</p> <p>Se actualizó el documento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en agosto de 2019, acorde con los lineamientos normativos y política; lo cual permitió un estado actual de cumplimiento de los estándares mínimos requeridos en la Res 032 de 2019, del 92%</p>
11.2. Política Integridad	<p>Para garantizar una gestión ética y liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicios en las prácticas de la Corporación, se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Conformación Comité de Integridad.</li><li>-Elaboración Glosario Axiológico para determinar los valores, los cuales se adoptaron mediante una encuesta aplicada a todos los funcionarios</li></ul> <p>Elaboración Código de Integridad, adoptado mediante Resolución No 640 del 12 de septiembre de 2019 (12 de septiembre de 2019)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Presentación y socialización del Código de Integridad (12 de septiembre de 2019)</li><li>-Conformación equipo Gestores de Integridad (29 de noviembre de 2019)</li><li>-Diagnóstico de apropiación de los valores en la Corporación (2 y 3 de diciembre de 2019)</li></ul>
11.3. Política Planeación Institucional	<p>En el marco del Plan de Acción Cuatrienal adoptado mediante la Resolución 486 de 2016, la cual fue modificada por la Resolución 529 de 2018, en el cual se establecen los objetivos generales y estrategias de la Corporación para el período constitucional 2016 - 2019, durante la presente vigencia se trazaron retos en torno a 45 actividades, los cuales contribuyen a alcanzar las apuestas</p>



## Concejo de Bogotá

Políticas de gestión y desempeño	Acciones emprendidas
	<p>estratégicas fijadas. Dichos retos fueron adoptados mediante la Resolución 67 de 2019, modificada por la Resolución 406 de 2019.</p> <p>Durante el primer período de seguimiento, se presentó un 100% en la ejecución de las actividades previstas, cuyo detalle se encuentra en el seguimiento al plan de acción publicado en el portal web de la Corporación, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes.</p> <p>Liderazgo metodológico para la adopción e implementación del MIPG</p> <p>El Concejo de Bogotá D.C., como Corporación Político – Administrativa de elección popular, no hace parte del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) señalado por el artículo 2.2.22.3.4 del Decreto 1499 de 2017. Sin embargo, en ejercicio de su autonomía tomó la decisión de adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como el referente más apropiado para fortalecer su desempeño, decisión que se concretó en la Resolución 388 del 15 de mayo de 2019.</p> <p>Con ello, la Corporación da un paso adelante al incorporar en su gestión los referentes de la Gerencia Contemporánea y de la nueva gestión pública, recogidos en el Modelo adoptado por el Estado Colombiano.</p> <p>Por medio del acto administrativo anteriormente mencionado, además de adoptar el MIPG, se constituyó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como el órgano articulador de las acciones y estrategias que se desarrollen para la correcta implementación, operación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como marco de referencia de las mejores prácticas del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Con el objetivo de racionalizar las instancias de carácter administrativo al interior de la Corporación, buscando ser más eficientes y eficaces en el uso de los recursos públicos destinados a las labores de sostenimiento y apoyo de la Gestión del Concejo de Bogotá, el CIGD asume las funciones de los siguientes Comités:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión</li><li>• Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea</li><li>• Comité Editorial de intranet, página web y Gobierno en Línea para el manejo del sistema de información</li><li>• Comité Interno de Archivo</li><li>• Comité Coordinador del Teletrabajo</li><li>• Comité de Coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA</li><li>• Comité Técnico de Seguridad de la Información</li><li>• Comité de Transparencia</li><li>• Comité del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)</li><li>• Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C.</li></ul> <p>Por su parte, los siguientes Comités mantienen su independencia con respecto al CIGD y permanecen vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</li><li>• Comité de Conciliación</li></ul>





## Concejo de Bogotá

Políticas de gestión y desempeño	Acciones emprendidas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Convivencia Laboral</li> <li>• Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASS y</li> <li>• Comité de Sostenibilidad Contable</li> <li>• Comité operativo y administrativo para el convenio ICETEX</li> <li>• Comité de incentivos</li> <li>• Comité de la Mujer</li> </ul>
11.4. Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	En materia presupuestal el Concejo de Bogotá, D.C, se rige por las disposiciones normativas emanadas de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) en especial: Circular Conjunta No 003 de Junio 28 de 2019-Unidad Ejecutora 01 Concejo, Decreto 492 de 2019 Lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público.
11.5. Fortalecimiento organizacional y simplificación de Procesos	<p>En el marco de la dimensión de «Direccionamiento Estratégico» y de la política de gestión y desempeño (planeación institucional), la OAP, ha desarrollado varias actividades orientadas a estructurar pautas para que la entidad revise si es necesario reformular su contexto estratégico, sus capacidades e identificar las necesidades de sus grupos de valor, entre dichas actividades se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sensibilización a los directivos del Concejo de Bogotá, D.C, sobre la estructura y herramientas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actividad desarrollada con el acompañamiento de la Secretaría General del Distrito y cuyo propósito es brindar información a la alta dirección de la Corporación como encargados de la toma de decisiones estratégicas.</li> <li>-Taller dictado con experto para el equipo de la OAP, sobre metodologías de planeación estratégica</li> <li>-Taller sobre innovación, liderado por experto del Servicio Civil Distrital en el que participaron un buen número de funcionarios de la Corporación, para motivar en ellos la innovación como una actividad que cumple un papel importante en el ejercicio de las funciones públicas y redundan en mejoras que hacen más factible la consecución de las metas individuales y colectivas de la Corporación.</li> <li>-Participación en el taller «Gestión del riesgo: articulando riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital en el marco del MIPG», dictado por la Función Pública.</li> <li>-Simplificación de procesos y procedimientos. Taller con la participación de los gestores de mejora continua, con el acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</li> </ul>
11.6. Política Gobierno Digital <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI</li> <li>• Catálogo de sistemas de información</li> <li>• Catálogo de servicios tecnológicos</li> <li>• Mapa de red</li> </ul>	<p>El 29 de mayo de 2019 en el Comité Institucional de Desempeño se aprobó el PETIC, el cual alinea el plan de ejecución de los proyectos de la vigencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Catálogo de sistemas de información: se actualiza el Catálogo de sistemas de información.</li> <li>Cada vez que se haga una revisión del PETIC o del catálogo de servicios se deberá actualizar este catálogo.</li> <li>-Catálogo de Servicios Técnico: contiene las especificaciones técnicas que poseen los servicios de TI ofrecidos al cliente. El cliente no tiene acceso a este</li> </ul>



## Concejo de Bogotá

Políticas de gestión y desempeño	Acciones emprendidas
	<p>catálogo puesto que es el catálogo que explica los aspectos técnicos y departamentales para la prestación de los servicios.</p> <p>-Mapa de red: Se hizo una actualización del mapa de red de la institución. Está pendiente la actualización de los cambios que se han realizado a partir del segundo trimestre.</p> <p>Con la revisión anual del PETIC y la ejecución de proyectos se deberá actualizar este mapa.</p>
<p>11.7. Seguridad Digital</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Políticas de seguridad</li><li>• Relación de los activos de información</li></ul>	<p>-Para 2019, se logró la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información ISO/IEC 27001:2013, dentro del marco de este proceso se realizó la actualización de la Política de Seguridad de la Información y el respectivo manual.</p> <p>-Se adelantaron actividades con el fin de realizar la actualización de los activos de información obteniendo como resultado la definición de los tipos de activos de información que maneja los procesos institucionales.</p> <p>Los activos de información deberán ser actualizados periódicamente con el fin de determinar si un activo de información continua o no siendo parte del inventario y así poder protegerlos de potenciales riesgos.</p>
<p>11.8. Defensa Jurídica</p>	<p>Respecto a las políticas de gestión y desempeño del MIPG se han emprendido varias acciones para su implementación y mejora continua, con la actualización tanto del Mapa de Riesgos como del autodiagnóstico en el procedimiento que atañe a la Dirección.</p> <p>-Teniendo en cuenta que el proceso de Atención al Ciudadanía hace parte de la gestión jurídica es importante resaltar que para este periodo se estableció el plan de participación ciudadana con socializaciones al interior de la Corporación de dicha política y adicionalmente el posicionamiento de la Oficina de Atención al Ciudadano en espacios como la Rendición de Cuentas, el Cabildo Abierto, el cabildante estudiantil, entre otros, aspectos estos que son resultado del autodiagnóstico del área.</p> <p>-Como parte del seguimiento al Mapa de Riesgos y el fortalecimiento de los canales de transparencia activa y pasiva, se ha actualizado el acceso a la información a través de la página web en el componente de servicio al ciudadano que consulta por medios virtuales la información de la Corporación, cumpliendo de esta manera con los planes de acción que fueron ajustados en su mayoría por el equipo técnico de la Oficina.</p>
<p>11.9. Mejora Normativa</p>	<p>Con la adopción del MIPG, la política de mejora normativa, para la vigencia 2020, tendrá un espacio para su implementación y el uso de herramientas previstas en el modelo para realizar las actividades que le den contenido a esta política.</p>
<p>11.10. Servicio al Ciudadano</p>	<p>En cumplimiento de las políticas establecidas en el proceso de Atención a la Ciudadanía, se han adelantado adecuaciones en las instalaciones de la Oficina, cumpliendo con los estándares requeridos para la atención adecuada a los ciudadanos que presentan algún tipo de condición especial en espacios físicos más accesibles y amables.</p>



## Concejo de Bogotá

Políticas de gestión y desempeño	Acciones emprendidas
11.11. Participación Ciudadana en la gestión Pública	Se ha actualizado la página Web del Concejo y creado espacios para que la ciudadanía conozca y participe en la gestión de la entidad, igualmente, se realizaron actividades en las localidades para fortalecer la imagen de la Corporación y dar a conocer el quehacer misional para que los ciudadanos tengan información adecuada que les facilite participar en las actividades que les atañen.
11.12. Gestión Documental	En la presente vigencia, la gestión documental de la Corporación avanzó en aspectos importantes como:  -Diagnóstico Integral del Archivo, base para emprender proyectos como: bajar el consumo de papel, optimizar los procesos de consulta y trámite de documentos y conformación de expedientes electrónicos.  -Tablas de Retención Documental (TDR), convalidadas según criterios normativos y técnicos.  -Cuadros de Clasificación Documental (CCD) aprobados y publicados en página Web.  -Programa de Gestión Documental (PGD) se encuentra en proceso de implementación.  -Plan Institucional de Archivos de Archivos (PINAR) se solucionaron aspectos críticos, pero requiere de revisiones periódicas.  Aspectos más puntuales se detallan en el informe de gestión de cierre.
11.13. Transparencia, acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	El concejo de Bogotá D.C. tiene como una de sus prioridades mantener debidamente actualizado el Plan Anticorrupción, y de Atención al Ciudadano (PAAC) en sus diferentes componentes: lucha contra la corrupción, rendición de cuentas y acceso a la información pública dando cumplimiento a la normatividad vigente y desarrollando actividades concretas como la audiencia semestral de rendición de cuentas, la caracterización de ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas con las que interactúa la Corporación
11.14. Política Gestión del conocimiento y la innovación	Dentro de las dimensiones del MIPG, la gestión del conocimiento y la innovación constituyen pilares fundamentales para la gestión pública en este propósito, se realizaron talleres de sensibilización con el acompañamiento del Servicio Civil para sensibilización y la importancia de generar espacios, que muestren las bondades de fortalecer la cultura del conocimiento y la innovación para mejorar continuamente las prácticas y las formas más adecuadas de realizar las actividades de los funcionarios y su valor para lograr las metas y objetivos de la organización.
11.15 Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno Durante la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno en ejercicio de las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, desarrolló sus actividades para evaluar el sistema de control interno del Concejo de Bogotá D.C., con énfasis en la existencia, funcionamiento y coherencia de los componentes y elementos que lo conforman y presentó los informes a la Mesa Directiva y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Corporación, con el propósito de que allí se evalúen, decidan y adopten oportunamente las propuestas de mejoramiento del sistema.



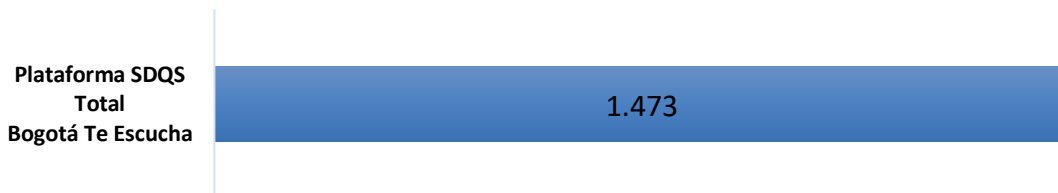
## Concejo de Bogotá

Políticas de gestión y desempeño	Acciones emprendidas
	<p>La gestión de la Oficina de Control Interno se enmarca dentro de los cinco (5) roles, establecidos en el Decreto No. 648 de 2017, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo Estratégico.</li> <li>2. Enfoque hacia la Prevención.</li> <li>3. Evaluación de la Gestión del Riesgo.</li> <li>4. Evaluación y Seguimiento.</li> <li>5. Relación con entes externos de control.</li> </ol>

## 12. INFORME DE GESTIÓN DEFENSOR DEL CIUDADANO

### Seguimiento a los requerimientos

#### Total Peticiones recibidas Enero - Noviembre de 2019



Durante el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2019, se realizó seguimiento a través de la Plataforma del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) con un total de 1.473 requerimientos.

### Canales de Interacción

Tabla Relación canales de interacción

Canal	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total
Escrito	28	40	82	100	80	66	101	94	174	164	65	994
Web	15	14	37	32	36	33	24	19	28	30	15	283
E-mail	5	6	3	2	18	6	8	15	31	30	28	152
Buzón	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Telefónico	1	1	0	2	4	2	3	0	0	1	0	14
Presencial	0	0	0	4	0	1	4	1	16	1	1	28
<b>Total</b>	49	62	122	140	138	109	140	129	249	226	109	1.473

Fuente: Plataforma del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS). Vigencia 2019. Corte Noviembre



En relación con los canales de ingreso de las peticiones registradas en la Plataforma del SDQS, durante el periodo de enero a noviembre de 2019, se constató que el mayor índice de requerimientos fueron los ingresados por el *Escrito* con 994 peticiones (67%), seguido del canal *Web* con un número de 283; el *E-mail* con 152 peticiones, mientras que en el canal *Presencial* se registraron 28 requerimientos con un porcentaje de 1,9%; finalizando con el medio que registra el menor número: el buzón, con tan solo dos peticiones.

Los meses en los que más se presentaron solicitudes fueron los de septiembre con el 16.9% y octubre con el 15,3% los cuales coinciden con las sesiones de Cabildo Abierto en donde se expusieron las opiniones de la ciudadanía como de la Administración en cuanto al Plan de Ordenamiento Territorial POT.

### Tipologías o Modalidades

Relación canales de interacción

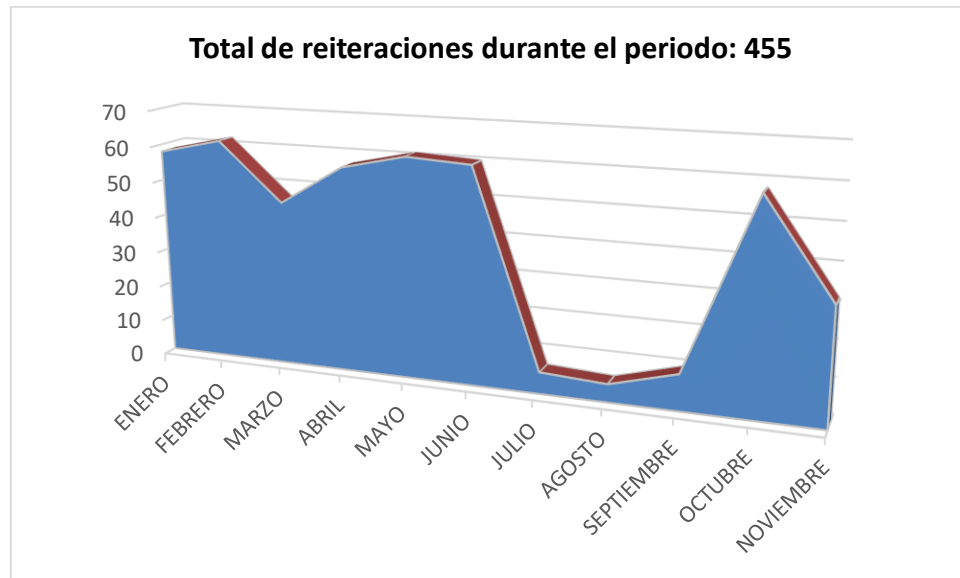
Tipologías	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total
Derechos de Petición de Interés General	23	21	66	33	41	42	39	59	122	84	19	<b>226</b>
Derechos de Petición de Interés Particular	12	21	27	21	40	25	47	28	47	68	50	<b>386</b>
Queja	6	4	8	7	11	10	9	14	16	16	6	<b>107</b>
Reclamo	2	3	3	0	2	2	2	0	2	3	2	<b>21</b>
Solicitud Información	3	9	10	13	6	15	19	16	33	18	24	<b>166</b>
Solicitud Copia	0	1	1	54	24	7	12	6	2	2	4	<b>113</b>
Sugerencias	1	0	3	4	2	2	4	2	18	30	3	<b>69</b>
Consultas	1	2	1	1	6	1	2	0	1	2	1	<b>18</b>
Felicitación	0	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	<b>4</b>
Denuncias por Corrupción	1	1	2	7	6	5	4	4	7	3	0	<b>40</b>
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>62</b>	<b>122</b>	<b>140</b>	<b>138</b>	<b>109</b>	<b>140</b>	<b>129</b>	<b>249</b>	<b>226</b>	<b>109</b>	<b>1.473</b>

Fuente: Plataforma del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS). Vigencia 2019. Corte Noviembre

Verificando la totalidad de las peticiones que ingresaron al Concejo de Bogotá, D.C. a través de la nueva versión de la Plataforma Distrital del SDQS, Bogotá Te Escucha para el periodo en mención, se estableció en relación con su clasificación, la participación porcentual del 26.2% en Derechos de Petición de Interés Particular con 386 requerimientos y de Interés General con 226 (15,3%); las Solicitudes de Información alcanzaron un porcentaje de 11.3% con 166 solicitudes frente a las Solicitudes de Copias que fueron de 113 (7.7%).

Sobre las Quejas, se evidencia que su participación fue del 7.3% con 107 durante este lapso de tiempo, las Consultas con el 1,2% y 18 peticiones; en cuanto a las Denuncias por Actos de Corrupción se tuvieron 40 requerimientos con respecto a las Sugerencias que fueron de 69 y su aporte porcentual de 4,7%. Para finalizar, con un mínimo ingreso estuvo el ítem de felicitaciones, esto es, solo 4 comparado con el total de 1.473 peticiones que la Corporación recibió en el desarrollo de este periodo.

### Reiteraciones realizadas durante el periodo enero - noviembre de 2019



Teniendo en cuenta el número de requerimientos recibidos durante el periodo comprendido entre enero y noviembre del presente año, que fue de 1.473, el Defensor del Ciudadano ha realizado su labor de reiteraciones con un total de 455.

De igual manera, es importante analizar que cumpliendo las directrices establecidas, se iniciaban procesos de reiteración a las entidades del Distrito que por competencia debían dar respuesta definitiva al ciudadano dependiendo de la misionalidad de la entidad, pero de acuerdo con una nueva instrucción de la Veeduría Distrital, solicitó que dicho seguimiento a las peticiones deben darse al interior de la Corporación; esto explica que a la par con la armonización de la plataforma de Bogotá Te Escucha y el proceso interno durante los meses de julio a septiembre se aprecia un número menor de reiteraciones.

### Participación por localidad de los requerimientos registrados durante el periodo

**Tabla Participación por localidad de los requerimientos**

Localidad	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total
Usaquén	0	3	1	1	5	7	4	1	2	1	11	36
Chapinero	0	1	1	3	3	7	4	4	2	0	0	25
Santa fe	0	2	4	2	2	4	10	2	3	5	1	35
San Cristóbal	1	2	5	2	3	3	5	0	1	1	0	23
Usme	1	1	1	0	1	0	0	2	0	0	0	6
Tunjuelito	1	2	1	6	0	0	1	1	1	0	0	13



## Concejo de Bogotá

Localidad	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total
Bosa	1	0	3	1	5	1	2	8	1	0	0	22
Kennedy	1	3	5	12	7	2	2	0	2	4	0	38
Fontibón	0	1	1	9	3	2	19	1	0	0	0	36
Engativá	1	4	3	9	5	1	7	5	0	2	1	38
Suba	1	5	1	10	6	4	5	9	2	3	1	47
Barrios unidos	1	2	31	1	2	2	2	8	16	0	1	66
Teusaquillo	0	2	4	1	10	7	6	10	16	31	19	106
Mártires	0	0	0		2	19	38	31	161	124	25	400
Antonio Nariño	0	0	2	2	3	0	3	1	0	1	0	12
Puente Aranda	0	1	5	5	2	2	0	0	0	1	0	16
Candelaria	1	0	3	3	5	3	4	1	1	0	2	23
Rafael Uribe Uribe	1	1	3	1	4	0	1	0	1	1	0	13
Ciudad Bolívar	4	2	0	5	2	5	1	0	2	0	0	21
Sumapaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En blanco	35	30	48	67	68	40	26	45	38	52	48	497
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>62</b>	<b>122</b>	<b>140</b>	<b>138</b>	<b>109</b>	<b>140</b>	<b>129</b>	<b>249</b>	<b>226</b>	<b>109</b>	<b>1.473</b>

Fuente: Plataforma del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS). Vigencia 2019. Corte Noviembre

En relación con la información por localidades en la que los peticionarios realizan los requerimientos, es importante señalar que la localidad de los Mártires presentó el mayor número de peticiones con 400 y valor porcentual de 27,2%. De igual manera cabe indicar que el ítem de registro en blanco reporta un total de 497 ciudadanos que optan por no dejar información en este ítem.

### Participación por estrato y tipo de requirente

Tabla Participación por estrato y tipo de requirente

Estrato	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total	%
1	9	2	2	7	8	4	0	4	3	1	3	43	3%
2	5	7	5	12	10	15	4	6	4	8	2	78	5%
3	3	11	19	32	17	10	22	17	3	8	10	152	10%
4	2	9	10	15	22	14	46	17	35	5	8	183	12%
5	0	1	0	1	6	6	6	1	5	1	12	39	3%
6	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	5	0%
Vacio	30	32	86	73	74	56	62	84	199	203	74	973	66%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>62</b>	<b>122</b>	<b>140</b>	<b>138</b>	<b>109</b>	<b>140</b>	<b>129</b>	<b>249</b>	<b>226</b>	<b>109</b>	<b>1.473</b>	<b>100%</b>

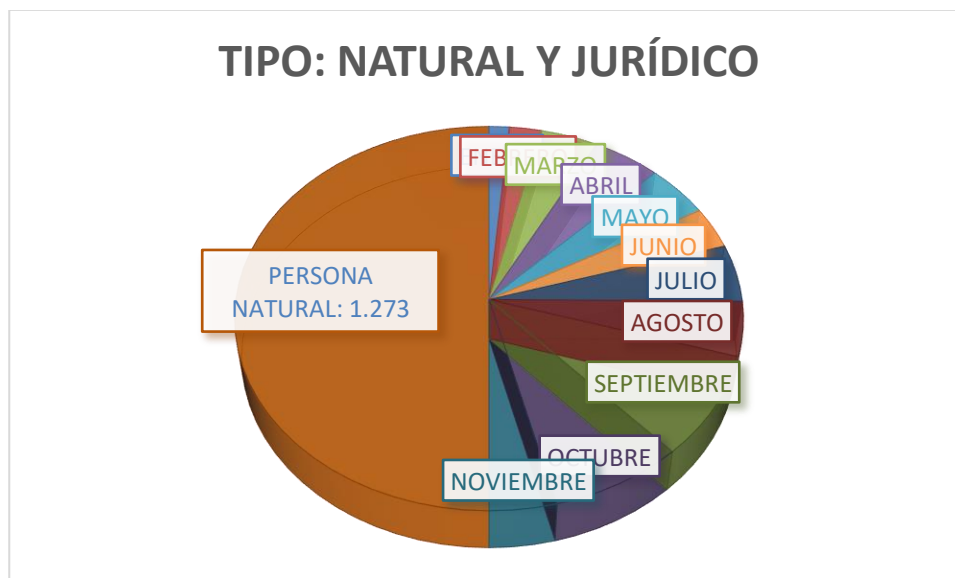


## Concejo de Bogotá

Fuente: Plataforma del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS). Vigencia 2019. Corte Noviembre

El mayor porcentaje de los ciudadanos que presentaron requerimientos se encuentran en el estrato 4 con un 12% seguido del estrato 3 con el 10% y los estratos 1 y 5 con el 3%. De igual manera se observa que los peticionarios en la mayoría de los casos prefieren omitir esta información, con un número de 973 que no lo hicieron.

### Tipo del Requirente



El Tipo de Persona Natural con 1.237 peticionarios que equivale al 84% continúa siendo el ítem con mayor índice de participación, seguido de 73 ciudadanos que no suministraron información en un porcentaje de 11,7 y sobre el Tipo Jurídico 63 peticionarios manifestaron pertenecer a este.

Tabla Tipo de Requirente

Mes	Anónimo	Identificado	Total	%
Enero	8	41	49	3,3%
Febrero	6	56	62	4,2%
Marzo	20	102	122	8,3%
Abril	17	123	140	9,5%
Mayo	18	120	138	9,4%
Junio	17	92	109	7,4%
Julio	18	122	140	9,5%
Agosto	9	120	129	8,8%
Septiembre	15	234	249	16,9%





## Concejo de Bogotá

Mes	Anónimo	Identificado	Total	%
Octubre	14	212	226	15,3%
Noviembre	9	100	109	7,4%
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>1322</b>	<b>1.473</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Plataforma del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS). Vigencia 2019. Corte Noviembre

### Calidad del requirente

Con respecto a los ciudadanos identificados mediante peticiones interpuestas a través del Sistema Bogotá Te Escucha, encontramos que es el 89.7% esto es 1.322 registros, frente a los ciudadanos que ingresan como anónimos con un porcentaje del 10.3%.

### Conclusiones y sugerencias

Durante la labor de seguimiento realizada en el periodo 2019, y al efectuarse un comparativo entre la oficina del *Procedimiento de Atención a la Ciudadanía del Concejo de Bogotá*, con el *Procedimiento del Defensor del Ciudadano*, se identificó que el total de los requerimientos recepcionados en el Concejo de Bogotá coinciden con un total de 1.473 peticiones en el periodo analizado. Como dato adicional es importante resaltar que para este año el aumento en el número de registros fue mayor, ya que el año inmediatamente anterior ingresaron 925 requerimientos.

Es preciso anotar una vez más la importancia que revistió el realizar un seguimiento de cada periodo mensual contando con el Reporte de Gestión de Peticiones a la par con el correr del periodo en análisis, es decir poder bajarlo de la plataforma Distrital del SDQS de manera permanente para así tener un seguimiento actualizado evitando rezagos en la elaboración de los informes y reiterando la puntualidad en la emisión de las respuestas a los requerimientos ciudadanos, por parte de las entidades y las dependencias competentes al interior de la Corporación.

En cuanto al análisis, es importante subrayar la tendencia que se ha presentado en los últimos periodos con respecto al incremento de la participación ciudadana a través de sus peticiones, presentándose en el mes de septiembre un número de 249 peticiones, lo cual a consideración de esta Defensoría está directamente relacionado con el debate del Plan de Ordenamiento Territorial - POT. Llama la atención asimismo en materia de participación, como estratos que no tenían el comportamiento de interlocutar con la administración Distrital a través de la Plataforma del SDQS, en esta ocasión intervienen de forma más activa (estratos 4 y 5) en las sesiones ordinarias y cabildos abiertos del Concejo de Bogotá. En tal contexto el índice de participación más alto que se obtuvo en este periodo en nuestra Corporación fue el del estrato 4, lo que denota de alguna manera la tendencia de mayor credibilidad frente a la institucionalidad.

Los temas más relevantes que reúnen las inquietudes ciudadanas, estructurando colectivos en defensa de prioridades como las ambientales, las de movilidad y tantas otras que los



motivan a acudir por los canales de la Plataforma del SDQS, en espera de alcanzar algún tipo de receptividad a sus inquietudes, sugerencias y planteamientos. Es sin duda la construcción de una cultura ciudadana que como servidores públicos estamos llamados a enfrentar el reto ciudadano de un mejor servicio.

### 13. DEFENSA JURÍDICA

Dentro de las funciones de competencia de la Dirección Técnica Jurídica se encuentra la coordinación de la Defensa Judicial de la Corporación y la actuación en primera instancia en los procesos disciplinarios adelantados en contra de funcionarios o exfuncionarios de la Corporación en este sentido presentamos el estado de los procesos adelantados durante la vigencia 2019:

#### Procesos judiciales administrativos, laborales y acciones constitucionales

La Dirección Técnica Jurídica en conjunto con la Dirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C y en el marco de sus funciones y competencias ha presentado informes para la defensa de la Corporación en las siguientes acciones constitucionales y procesos judiciales:

**Tabla Gestión Jurídica - Acciones Constitucionales**

No.	Tipo de acción	Accionante	Estado
1	TUTELA 2019-0007	Edgar Alfonso Duran Maldonado	NEGADA
2	TUTELA 2019-0011	Desiderio Rivera Losada	NEGADA
3	LA 2018-1087	Gloria Dioselina Vanoy Sánchez	NEGADA
4	ACCION POPULAR 2019-0509	Conjunto Residencial Atabanza Unidad 1 PH y Otros	EN TRÁMITE
5	TUTELA 2019-0048	Consuelo Botero Gómez	NEGADA
6	TUTELA 2019-0034	Cesar Augusto Torres López	NEGADA
7	ACCION POPULAR 2019-0017	Comité de Veeduría Ciudadana de La Séptima y Otros	EN TRÁMITE
8	TUTELA 2019-0174	Alexis Pinzón Martínez	NEGADA
9	TUTELA 2019-0156	Alexis Pinzón Martínez	NEGADA
10	TUTELA 2019-0008 /0225	Claudia Carolina Pinzón Castellanos	NEGADA
11	TUTELA 2019-3500	Iván Ivanov Useche	NEGADA
12	TUTELA 2019-0010	Luis Ernesto Gonzales Rojas	NEGADA
13	TUTELA 2019-0017	Andrés Avelino Torres Beltrán	NEGADA
14	TUTELA 2019-003	Sonia Páez Parra y Luz Zenith Molina Caicedo	CONCEDIDA
15	TUTELA 2019-297	Flor María Gil Diaz	NEGADA
16	TUTELA 2019-0080	Iván Cepeda Castro	CONCEDIDA
17	TUTELA 2019-0035	Alonso Buitrago Naranjo	NEGADA



## Concejo de Bogotá

No.	Tipo de acción	Accionante	Estado
18	TUTELA 2019-0039	Lady Adriana Rico Bejarano	NEGADA
19	TUTELA 2019-031	Alden Armando Hernández Becerra	CONCEDIDA
20	TUTELA 2019-205	Matías Rodríguez Montealegre	NEGADA
21	TUTELA 2019-217	Elsa María Flórez Chacón	NEGADA
22	TUTELA 2019-25053	Edward Armando Poveda Molina/ Padres de Flia Colegio Saludcoop Norte	NEGADA
23	TUTELA 2019-0058	Jorge Buitrago Puentes	NEGADA
24	TUTELA 2019-0056	Jesús José González Alarcón	NEGADA
25	TUTELA 2019-0075	Camilo José Bonilla Guevara	NEGADA
26	TUTELA 2019-0279	Fabian David Hernández Triana	ARCHIVADA
27	TUTELA 2019-0052	Angela Aldana Alejo contra Medimás	NEGADA
28	TUTELA 2019-0827	Jorge Hernán Roncancio Martínez CC 19190847	NEGADA
29	TUTELA 2019-0564	Juan José Mora Matiz	NEGADA
30	TUTELA 2019-205	Matías Rodríguez Montealegre CC 79564045	NEGADA
31	TIUTELA 2019-0095	William José Vaquero Seones	NEGADA
32	TUTELA 2019-0549	Francisco José Tamayo Collins	NEGADA
33	TUTELA 2019-0692	Parmenio Wulches Herrera	NEGADA
34	TUTELA 2019-102	Esperanza Perdomo Gutiérrez	NEGADA
35	TUTELA 2019-586	Gloria Stella Neusa Rodríguez	NEGADA
36	TUTELA 2019-307	Nelson Castro Rodríguez	NEGADA
37	TUTELA 2019-0914	Ana Alcira Vega de García	NEGADA
38	TUTELA-2019-1490	Geider Harrison Sotelo Cancelado	NEGADA
39	TUTELA-2019-1331	Carlos Arturo Quintana Castro	NEGADA
40	TUTELA 2019-6999	Martha Esperanza Cañón Parra	NO COMPETENCIA
41	TUTELA-2019-1205	Ramiro Artunduaga Gutiérrez	NO COMPETENCIA
42	CUMPLIMIENTO - 2019-0382	Marco Fidel Ramírez Antonio	NEGADA
43	TUTELA-2019-01821	Jazmín Patricia Puentes Bernal	NEGADA
44	TUTELA-2019-614	Matías Rodríguez Montealegre	NEGADA
45	ACCION POPULAR 2001-0479	Gustavo Moya Ángel y Otros	NEGADA

Fuente: la Dirección Técnica Jurídica

### Tabla Gestión Jurídica - Procesos Judiciales 2019

No.	No. Expediente	Tipo de Acción	Accionante	Estado
1	2018504	Proceso especial de cancelación registro sindical	Concejo de Bogotá D.C. contra SINDISERVCON	En Trámite



## Concejo de Bogotá

No.	No. Expediente	Tipo de Acción	Accionante	Estado
2	2018504	Demanda de Nulidad y Restablecimiento del derecho	María Concepción Alfonso Pérez	En Trámite
3	2019-00009	Demanda de Nulidad Simple	Francisco Andrés Manotas	En Trámite
4	2018-00375	Demanda de Nulidad Simple	Angela Sofía Garzón Caicedo	En Trámite
5	2018127	Demanda de Nulidad y Restablecimiento del derecho	Ricardo Mora Cuervo	En Trámite
6	2018532	Demanda de Nulidad y Restablecimiento del derecho	Lixy Celmira Romero Navarrete	En Trámite
7	2017-00119	Demanda de Nulidad Simple	Fredy Céspedes Villa	En Trámite
8		Demanda de Nulidad y Restablecimiento del derecho	Carlos Andrés Jiménez Cifuentes	En Trámite
9	2019-00117	Demanda de Nulidad Simple	Xinia Roció Navarro Prada y Otros	En Trámite
10	2019-00145	Demanda de Nulidad y Restablecimiento del derecho	Nathalie Gualtero Salazar	En Trámite
11	2019-00295	Demanda de Nulidad Simple	Hollman Felipe Morris Rincón	En Trámite
12	2019-00582	Demanda de Nulidad Electoral	William Sáenz Rueda	En Trámite
13	2019-00037	Demanda Laboral	Luis Alejandro Gutiérrez rojas	En Trámite
14	2016-726	Proceso especial de cancelación registro sindical	Concejo de Bogotá D.C. contra SINDISERPUCON	Terminado
15	2019-00382	Acción de Cumplimiento	Marco Fidel Ramírez	En Trámite

Fuente: la Dirección Técnica Jurídica

### Procesos Disciplinarios

En cuanto a la gestión de los procesos disciplinarios, a la fecha se adelanta la actuación de veinticuatro procesos que a 30 de noviembre de 2019 se encuentran en el siguiente estado:

**Tabla Gestión Jurídica - Procesos Disciplinarios**

Número Expediente	Conducta	Estado actual
011-2016	Se recibió software KAWAK que no cumple en su totalidad con las especificaciones del anexo 1 de la Secretaría de Hacienda	En pliego de cargos: Para decretar pruebas ordenadas por segunda instancia al resolver apelación
014-2016	Caducidad términos para liquidar contratos	En investigación: En práctica de pruebas y valoración mismas para acción a seguir
010-2017	Reintegro posterior al término de vacaciones, incumplimiento horario laboral y a compromisos laborales específicos	En pliego de cargos: Para correr traslado para alegatos de conclusión
014-2017	Falsedad en documento	En investigación: En práctica de pruebas
001-2018 (010-2018)	Irregularidades en nombramiento y liquidación de primas técnicas	En investigación: En práctica de pruebas
002-2018	Presuntas irregularidades en calificación parcial de desempeño de funcionario	En investigación: En práctica de pruebas
005-2018	Presuntas irregularidades en los procesos de recursos físicos y de sistemas y seguridad de la información, según informe de auditoría	En indagación preliminar: Evaluación pruebas para actuación a seguir (Terminación y archivo)



## Concejo de Bogotá

Número Expediente	Conducta	Estado actual
006-2018	Ausentismo laboral injustificado	En investigación: En práctica de pruebas
007-2018	Ausentismo laboral injustificado	En investigación: En práctica de pruebas
008-2018	Trato irrespetuoso y extralimitación de funciones	En investigación: En práctica de pruebas
012-2018	Ausentismo laboral injustificado	En investigación: En práctica de pruebas
013-2018	Ausentismo laboral injustificado	En investigación: En práctica de pruebas
018-2018	Incumplimiento jornada laboral	En investigación: En práctica de pruebas
019-2018	Ausentismo injustificado luego de terminar periodo de vacaciones	En investigación: En práctica de pruebas
020-2018	Ingresos indebidos a antiguos sitios de trabajo	En indagación preliminar: Evaluación pruebas para actuación a seguir (Apertura investigación)
022-2018	Irregularidades en la liquidación para el reconocimiento y pago prima técnica a favor de funcionario	En investigación: En práctica de pruebas
001-2019	Irregularidades en el trámite para retiro parcial de cesantías ante FONCEP	En indagación preliminar: Evaluación pruebas para actuación a seguir (Terminación y archivo)
002-2019	Irregularidades en la gestión del trámite de la correspondencia	En indagación preliminar: Evaluación pruebas para actuación a seguir
003-2019	Incumplimiento de deberes funcionales y abuso del derecho de asociación sindical	En investigación: En práctica de pruebas
004-2019	Irregularidades en la gestión del trámite de la correspondencia externa	En indagación preliminar: En práctica de pruebas
005-2019	Respuesta inconcreta e inconclusa a requerimiento de la Procuraduría Primera Distrital	En indagación preliminar: En práctica de pruebas
006-2019	Incumplimiento en la remisión de recursos producto de los descuentos a los deudores de libranzas a favor de Élite International Américas S.A.S., en cumplimiento de órdenes de la Superintendencia de Sociedades	En indagación preliminar: En práctica de pruebas
007-2019	Incumplimiento de funciones y horario laboral, y maltrato a funcionarios por parte de servidores públicos de Secretaría General	En indagación preliminar: En práctica de pruebas
008-2019	Ausentismo laboral injustificado	En investigación: En práctica de pruebas
009-2019	Trato irrespetuoso	En indagación preliminar: En práctica de pruebas

Fuente: la Dirección Técnica Jurídica

### Procesos de Cobro Persuasivo

Así mismo la gestión jurídica abarca el proceso de cobro persuasivo en sus modalidades mayores valores pagados y costas procesales, procedimiento que presenta los siguientes avances:

**Tabla Cobros Persuasivos**

Año	No. de Procesos
2018	15



## Concejo de Bogotá

Año	No. de Procesos
2019	8

Fuente: la Dirección Técnica Jurídica

### Tabla Costas Procesales

No.	Nombre	Valor	Estado
1	Paola Janeth Torres Cortes Recibido el 30 de julio de 2018	\$ 344.727	3 Comunicaciones
2	Luis Erasmo Guaqueta Ángel Recibido el 30 de julio de 2018	\$ 117.000	2 Comunicaciones
3	Carlos Alberto Botero Rodríguez Recibido el 26 de septiembre de 2018	\$ 500.000	1 Comunicación
4	Samuel Cruz Cruz Recibido el 19 de noviembre de 2018	\$ 100.000	Terminado 4 de marzo de 2019

Fuente: la Dirección Técnica Jurídica

### Tabla Mayores Valores Pagados

No.	Nombre	Valor	Estado
1	John Fredy Casas Gómez Recibido el 18 de octubre del 2018	\$ 3.808.766	Se realizaron las respectivas citaciones, pero no se ubica, se tiene que iniciar cobro Coactivo.
2	Alden Armando Hernández Barrera Recibí el 28 de agosto de 2018	\$ 131.625.184	Se archiva terminación del Proceso Disciplinario preliminar No. 014-2018
3	Laura Catherine Rodríguez Ríos Recibí el 18 de octubre de 2018	\$ 1.508.813	3 Comunicaciones
4	Juan Felipe Sotelo Ruiz Recibí el 18 de octubre de 2018	\$ 3.874.035	Descuento de Nomina a partir del mes de junio.
5	Rodolfo Alfredo Onzaga García Se recibió el 31 de agosto de 2018	\$ 35.253.698	En Comunicación
6	Darlyi Marlén Sedano González	\$ 1.157.280	En Comunicación
7	Carely Sanabria Torres	\$ 1.262.351	En Comunicación
8	Yesenia Donoso Herrera	\$ 635.018	Terminación por pago el 14 de noviembre de 2019
9	Henry Javier Quintero Cruz	\$ 33.132	Terminación por pago el 17 septiembre de 2019.
10	Alexandra Marín Santos	\$ 762.136	En Comunicación
11	Ana María Monroy Mora	\$ 2.039.846	Terminación 19 de septiembre
12	José Agustín Mora Moreno	\$ 2.624.744	En Comunicación
13	Victoria Eugenia Fajardo Peñaloza	\$ 11.685	Terminación 18 de noviembre de 2019.

Fuente: la Dirección Técnica Jurídica

### Tabla Acuerdos de Pago

No.	Nombre	Valor	Forma de Pago
1	Claudia Lucia Mantilla Cupabán Costas Procesales	\$ 1.000.000	Terminación por pago, descuento por nomina mes de noviembre de 2019.



## Concejo de Bogotá

No.	Nombre	Valor	Forma de Pago
2	Sonia Stella Ulloa Herrera Costas Procesales 26 de septiembre de 2018 Recibido	\$ 1.200.000	En Comunicación
3	Yenny Soledad Camargo Mayores Valores pagados 19 de octubre de 2018, se recibió	\$ 16.567.138	Terminación por pago el mes de marzo de 2019
4	Luz Ángela Rey Díaz Mayores Valores Pagados Recibido el 23 de octubre de 2018	\$ 2.220.829	Abono la suma de \$520.829, el 5 de diciembre de 2018. Y la suma de \$242.858 de enero hasta julio de 2019
5	Ninfa Munévar Bernal Mayores Valores Pagados Recibido el 18 de octubre de 2018	\$ 6.969.810	Terminación por pago mes de febrero de 2019

Fuente: la Dirección Técnica Jurídica

### Tabla Cobro coactivo Subdirección de ejecuciones fiscales Secretaria de Hacienda

No.	Nombre	Valor	Enviado
1	<b>William Darío Ávila Díaz</b> Fallo Sancionatorio, suspensión e inhabilidad especial por el término de tres (3) meses, convertida a salarios devengados para enero de 2013.	\$ 14.719.233	Expediente en la Subdirección Distrital de Cobro No Tributario Oficina de Gestión de Cobro. Ordena embargo y retención de dineros.

## 14. ESTADO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL: |

### Plan Institucional de Archivo (PINAR)

Se subsanaron los aspectos críticos establecidos en la primera propuesta de PINAR. No obstante el PINAR debe ser objeto de actualización, ya que su elaboración se realizó sin contar con el Diagnóstico Integral de Archivo como documento base de la planeación de la gestión documental de la Entidad. En este sentido su actualización, aprobación, adopción y socialización se realizará una vez se cuente con el instrumento previo descrito.

En concordancia con lo anterior, se realizaron los estudios previos para la contratación del personal requerido para atender las necesidades que en Gestión Documental se deben adelantar, incluido el Diagnóstico Integral de Archivo. Se efectuó reunión con la Dirección Archivo de Bogotá y la Subdirección del Sistema Distrital de Archivo, con el fin de verificar la pertinencia de la solicitud de contratación de personal con perfil específico para el desarrollo de las actividades de gestión documental, corroborándose por parte de esta entidad que la contratación se encuentra acorde con las exigencias determinadas en la normatividad vigente.

En consecuencia, se procedió a radicar Memorando a la Dirección Financiera con los estudios previos mencionados para poder adelantar el proceso de contratación e iniciar actividades a inicio del 2020. Adicionalmente se radico Memorando a esta Dirección solicitando la creación de la línea de inversión en Gestión Documental, con el valor





**Concejo  
de Bogotá**

proyectado que tienen los contratos que se solicitan gestionar, comunicaciones de las cuales se está a la espera de su respuesta para continuar con el proceso.

#### Programa de Gestión Documental (PGD)

El PGD de la Corporación se encuentra parcialmente implementado a nivel de los procesos que conforman la gestión documental, pero tiene avances significativos especialmente en lo relacionado con la planeación y la producción documental, toda vez que la Corporación ya cuenta con TRD convalidada por el Concejo Distrital de Archivo. Hay que tener en cuenta que el PGD debe ser ajustado toda vez que se elaboró sin contar con el Diagnóstico Integral de Archivo como documento previo que refleje la realidad de la Corporación en los procesos que se desarrollan para la construcción del mismo.

En este sentido una vez se tenga viabilidad para contratación solicitada, se realizará el Diagnóstico Integral de Archivo el cual permitirá desarrollar un PGD ajustado a las necesidades que permitan dimensionar la estructuración de los programas específicos proyectando las fases de implementación.

Plan de Acción





**FIRMA:**

ORIGINAL FIRMADO

---

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA  
Presidenta Saliente

ORIGINAL FIRMADO

---

MANUÉL JOSÉ SARMIENTO  
Primer Vicepresidente Saliente

ORIGINAL FIRMADO

---

ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN  
Segundo Vicepresidente Saliente

Testigos,

ORIGINAL FIRMADO

---

SANTIAGO GUTIERREZ MENDOZA  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ORIGINAL FIRMADO

---

HITLER ROUSSEAU CHAVERRA OVALLE  
Jefe Oficina de Control Interno